

EL DILUVIO

Diario republicano - Dos ediciones diarias

Información española y extranjera, Artes, Ciencias y Literatura

EDICION de la MAÑANA

Descripción: Barcelona, ptas. 1'50 al mes. Fuera, ptas. 6 trim. Extranjero ptas. 9 trim.

Redacción, Administración y Talleres

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Escudillers Blanches, 3 bis, bajos.

Plaza Real, 7, bajos. Teléfono 630.

SANTO DEL DIA. — Santos Pedro Pascual, Juan Capistrano, Servando y Germán.

Vías urinarias Usando el **Flujoida R. Saez** (píldoras vegetales) se calman los escozores y la frecuencia de orina; cesan, del todo, los flujos y derrames; se expelen claras y fácilmente las orinas y se recobra la potencia. — Caja 3 pesetas. — Hospital, 2; Rambla Flores, 4; Princesa, 1; Pelayo, 9. — Consultas al médico **R. Saez**, Plaza Buensuceso, 2, principal.

Dr. BOADA **VÍAS URINARIAS.** — Males de la piel. — Rayos X Electroterapia. — Cortes, 643. — De 2 a 4 y de 6 a 7

Para hules y abanicos al depósito **CANUDA**, 33; precios de fábrica, descuento a los revendedores.

Dr. García. — **Vías Urinarias** Matriz, Vejiga, Sífilis. **UNION**, 16

EL INDIÓ

CARMEN 24 BARCELONA

TEMPORADA DE INVIERNO

Recibido inmenso surtido de novedades en lanería, sedería, pañería, otomanas, terciopelos, silsquins y velur de lana.

Sección de lanería a precios excepcionales.

Recomendamos no comprar sin antes visitar esta casa.

MADAPOLANES TOLRA, existencia en todas sus clases

2
Dr. Torner del Hospital de la Santa Cruz. **VÍAS URINARIAS**, Plaza de Regomir, 1. — De 2 a 4 y 7 a 9. — Festivos, de 11 a 1.

Dr. GALLEGO **VÍAS URINARIAS** (aplicación modificada). — 606
18, Conde del Asalto, 18

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media a 1 y de 6 a 7. Calle Tallera, n.º 29, entresuelo.

TEATROS

Teatro Principal Compañía dramática castellana de **CARMEN COBEÑA**.
Director: Federico Oliver. — Hoy, miércoles: El sainete **El loro** de los débiles. — 7.ª representación de

MALVALOCA

Gran éxito: brillante creación de la protagonista por la señora Cobeña. — A las 9. — Mañana, tarde, a las 4, matinee: **Puebla de las mujeres**, **La revolución desde abajo**. — Noche, Tertulia Barcelonesa: **Malvaloca**. — Viernes, estreno:

PETIT CAFE

Despacho en contaduría.

Gran Teatro del Liceo Hoy se cierra el abono a las 74 funciones. — Mañana, 24, queda abierto el abono a 50 funciones, noche.

TEATRE CATALA ROMEA Compañía LARRA-GIMENEZ-ABADIA.

Hoy, miércoles, 9 y media noche: **AMOR de AMOR**.
Mañana, jueves, tarde, a las 4: **La divina Providencia**. — Noche: **La divina Providencia**.
Viernes: Estreno de la comedia en 5 actos, **PETIT CAFE**. — En la
de T. Bernard, traducción de J. J. Cadenas, contaduría del
teatro queda abierto un nuevo abono a jueves y a martes de Moda. — A los señores abonados
se les reservarán sus localidades hasta el 25 del corriente.

Teatro Tivoli Hoy, miércoles. — Tarde, a las 5, vermouth especial. — 1.º Exito en aumento (2 actos) **La generala**, ovaciones a C. Baillo y P. Monto. — 2.º **La sin rival**

RAQUEL MELLER

Noche, a las 9 y media. — El mejor programa de Barcelona: 1.º **La cocina**. — 2.º Exito en aumento (2 actos) **La generala**. — 3.º **RAQUEL MELLER**, la preferida del público

RAQUEL MELLER

Mañana, jueves. — Tarde, a las 5 y media, gran función semanal de Moda: 1.º **La mujer divorciada**. — 2.º **La generala**. — 3.º **RAQUEL MELLER**. — Sábado, 26, estreno: **El vaudeville zarzuela** en tres actos, de Pablo Parellada (Melitón González), **El comisario imperial**.

ELDORADO **TEATRO DE CATALUÑA**. — Compañía **VILLAGOMEZ**

El paso de comedia **Amor a oscuras** y **ESTRENO** de la comedia en tres actos

AMOR VENDADO

con asistencia del autor, el eminente escritor italiano **SALVATORE FARINA**. — A las 9.
Mañana, jueves: **Bangre gorda** y **Amor vendado**. — Pasado mañana, viernes:

ESTRENO de PETIT CAFE

comedia en tres actos, de grandioso éxito en París y en Madrid. — Se despacha en contaduría

Teatro Novedades Gran compañía — **Ricardo Calvo** — Primera actriz: **Lola Velázquez**.
 Hoy, miércoles: 3.ª función Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis. — A las 9 y cuarto. — La **Don Alvaro o la fuerza del sino** creación de Ricardo Calvo. — Jueves, función a beneficio del Monte Pío de empleados de los tranvías. — Viernes y días siguientes, continuación de las representaciones de la hermosa obra de éxito grande, **La cena de los cardenales**.
 Se despacha en contaduría.

GRAN TEATRE ESPANYOL — Sindicat d'autors dramàtics catalans.
 guerra Catalana. — L'aplau dit drama en 5 actes, **El campanar de Palma** y 'l salnet **El carro del vi** (1 acte). — Demà, dijous, 214 de 4, tarde, función II de la Cambra de Venedors de Mercats: **Foo non** y **El triomf de la obra**. — A vespre, **TERTULIA CATALANA**: Estrena de la comedia en 4 actes, den Pons y Pàges, **Senyors Avia vol marit**. — Decorat, noir den Maurici Vilomara.

Teatro Lírico Gran Guinot. — Compañía Rodríguez de la Vega. — Hoy, miércoles, tarde a las 4: **El drama** en 6 actos.
SHERLOCK HOLMES
 Noche, a las 9: **Un crimen misterioso y Francofort**.
EL CUARTO NUMERO 6 (Au rat mort)
 creación del primer actor y director Rodríguez de la Vega.
CHALAN DE HONRAS (En ca la Lunares)

distinguiéndose notablemente el señor Rodríguez de la Vega y la señorita Daroqui. — Funciones todos los días, tarde y noche.

GRAN GUINOT a las 11 noche.
 Mañana, jueves, tarde, matinee infantil. — Noche: Estreno del drama en 1 acto, **Gran Guinot, El sistema del doctor Gendrán**.

Teatro Nuevo Hoy, miércoles, a las 1. — Entrada, 10 céntimos; Reprise de la preciosa zarzuela **Amor o lozo**, creación de Luis Mir. — A las 5, entrada 25 céntimos. **La generala** opereta en dos actos por el novel tenor señor Franch. — Noche, a las 9 y media, entrada, 55 céntimos: 1.º **El niño llorón**, de risa. — 2.º **Amor que huye**, de gran risa. — 3.º **La generala** triunfo incomparable del tenor Marcelo El éxito del día, in opereta en dos actos que será presentado con toda propiedad.
Petit café Decorado nuevo de Vidal y Vidal y Bonet y Pons. — Se despacha en contaduría.

TEATRO APOLO Hoy, miércoles, el éxito más grande de esta temporada.
 Noche, a las 9 y cuarto: 1.º El graciosísimo entremés **El chiquillo**. — 2.º El extraordinariamente aplaudido drama histórico en 5 actos y 15 cuadros

GIORDANO BRUNO
 (Mérito de la libertad del pensamiento). — Presentado con gran propiedad. — Mañana, jueves, **Moda especial: Giordano Bruno**.

Teatro Cómic Miércoles, a las 9 noche. — Compañía Parreño. — Triunfo colosal de todos los arlistas. — Programa: 1.º **Los asistentes**. — 2.º **La obra del día, Jimmy Samson**, creación de Parreño. — Entrada, comprendido timbre, 50 céntimos. — Jueves, tarde, última representación. — A las 5; **Jimmy Samson**. — Noche, velada de **Moda: La mesonera del León de Oro**. — Sábado, **Los dos Tenorios**, 14 actos. — 7 decoraciones nuevas. — Domingo, tarde y noche: **Los dos Tenorios**. — Se despacha en Contaduría. — Pronto, estreno: **El espie**.

TEATRO SOBRIANO Gran compañía dirigida por PEPE BERGES y ENRIQUE CASAIUANA. — Hoy, miércoles, 25. — Tarde, no hay matinee. — Noche, a las 9 y cuarto. — Entrada, 45 céntimos. — 1.º **La alegría de la huerta**. — 2.º Exito inmenso de la mejor opereta

LA NOVIA DEL TENIENTE
 de interpretación y presentación incomparable. — Mañana, jueves, tarde, matinee de **Moda** a las 9 y media; **El conde de Luxemburgo**. — Todas las noches: **La novia del teniente**.

CINEMATÓGRAFOS Y VARIEDADES

CIRCO BARCELONES

GRAN CINEMATÓGRAFO
20 PELÍCULAS, 20

de verdadero estreno y de las marcas más acreditadas.
Hoy, sesiones completas de 4 a 7 y media tarde y de 9 a 12 y media noche.
«La florista de Las Palmas», «Salustiano y el perro de la condesa»,
«Max cómico por amor de Claudia».

EL MÚSICO — EL INVULNERABLE
Brujerías, = Semanario Eclair, = Un buen perro de caza,
«Transformaciones físicas», «El sacrificio de Ismael», «La muñeca de Loulón»,
«El loco se divierte».

LA GUERRA EN LOS BALKANES Eclair, actualidad palpitante.
DEVORADO POR LOS LEONES Reprise, emocionante.

«Orillas del río Euro en Maiterón», «El hermano del ratero», «El lobo en el corral»,
«Una araña en los sesos».

Estreno sensacional: **LA CLOACA** 500 metros, marca Solax
y otras.—Mañana, colosales estrenos.

Butaca, 25 céntimos. — General, 10 céntimos.

TEATRO CONDAL GRAN CINE BOHEMIA Y CINE IRIS PARK

Hoy, miércoles, día extraordinario.

La cloaca — Pathé Revista

«El boxeador Kelly», «La promesa de su excecencia», «La escala doble», «Las dos apuestas», «Hipólito ensaya la cultura física», «Rayo de sol». — Último día de las películas de gran éxito:

Persecución mortal -- Lolette

Los primeros honorarios -- Los dos amores

Mañana, jueves, entre varios estrenos

LA CARRERA DE LA FELICIDAD — BRUJERIAS
(500 metros) (1,100 metros)

TEATRO SALA IMPERIO

Todos los días, a las 5 tarde y 9 y media noche.—Magníficos espectáculos de variedades y cine, tomando parte 6 aplaudidas atracciones.

Ovaciones al duetto **Les Romeu** y a la eminente estrella

OLIMPIA D'AVIGNY

DE LAS ARGENTINAS

Diorama — Hoy, miércoles, grandioso programa. **Revista Pathé**

«El boxeador Kelly», «La maestra de párvulos» y otras. — El jueves, estreno de la película científica, de 1,000 metros, de la casa Tebro.

HEPNOSIS

POLIORAMA

9, RAMBLA ESTUDIOS, 9

Cinematógrafo y variedades. - A diario estreno de hermosas películas.
Hoy miércoles, estreno de la hermosa cinta «Edith» de 1.000 metros y del famoso semanario «Eclair». - Todo Barcelona acude al Poliorama a presenciar los trabajos de los notables

5 MONGADORS, 5

Los mejores cómicos-malabarristas del siglo XX. - Éxitos a diario.
Las celebradas atracciones

PALMIRITA LOPEZ Y LES FONTSOLA

musicales con su célebre canción EL DUO DE LOS RUISEÑORES. - Cada día novedad a las 8 y a las 10. - AL POLIORAMA que presenta los mejores espectáculos.

Cinematógrafo Belioграф Rambla Centro, 36 y 58. - Hoy, miércoles, programa de cintas de corto metraje, proyectando a petición del público la

GRAN CORRIDA DE TOROS EN VALENCIA

Mañana, cinco colosales estrenos, sobresaliendo la grandiosa cinta de 1.100 metros,

HIPNOSIS y la sensacional

LA CARRERA DE LA FELICIDAD, 600 metros.

El día 28 del presente, sorpresa cinematográfica. - Estreno de la película más artística, mejor impresionada y la mayor del mundo, cuatro kilómetros de larga, cuatro mil metros, **LOS MISERABLES**, de Victor Hugo.

GRAN SALÓN DORÉ

Hoy, miércoles, hermosísimo programa de cinematógrafo y

5 - COLOSALES ATRACCIONES - 5

Extraordinario debut del célebre tirador, campeón internacional de tiro, capitán

AIROS, SATAM

RICHARD'S, musicales excéntricos originales. - PETIT JUVENT, imitador de eminentes artistas de ambos sexos. - Chatram y la Pea malabarristas creadores de los sombreros aeroplano. - PEPÉ MARQUÉS tan popular ms. gran éxito. - El muy ovacionado caricato

5 COLOSALES ATRACCIONES - 5 COLOSALES ATRACCIONES, 5

En breve debuta.

Kursaal

Centro familiar de la distinguida Sociedad.

Hoy, miércoles, preciosos estrenos.
Detalles por carteles.

CINE VICTORIA Y SALA ARGENTINA

Riera Alta, 22 (Hoy, miércoles, nuevos y grandes estrenos y último día de los grandiosos éxitos titulados) San Pablo, 64

Su niño (800 mts., Lull). Los dos amores (875 mts., Milano). Lolotte (600 metros, Roma Film).

Un disparo de fusil. - Revista Pathé. - El boxeador Kelly. - Casamiento de Daisy. - La escala doble. - El cirujano y otras. - Mañana, tres películas extraordinarias de Cines, Nordisk y Pathé, que son: «Brujerías» (1.200 metros). «Un drama en el mar» (760 metros). «La carrera de la felicidad» (640 metros). - Para el 28, lunes próximo. Lo nunca visto hasta la fecha en cinematógrafo, película de 4.000 metros, en 12 partes **LOS MISERABLES** (de Victor Hugo).
y 4 épocas. - Lunes, lunes, estreno:

Palacio de la Ilusión Cortes, 599, junto monumento Gilell. - Cinematógrafo y compañía de zarzuela. - Hoy, estreno de interesantes películas: «La Revista Pathé 188», «Sánchez y la hija del vecino». - Jueves, 24, estreno de la preciosa película de 500 metros «La carrera de la felicidad». - Lunes, 28, grandiosa y sorprendente película de 4.000 metros «Los miserables», del célebre Victor Hugo, la mayor del mundo. - Función para hoy, tarde y noche: Los grupos (1 acto y 5 cuadros). Molinos de viento (1 acto y 5 cuadros). - Viernes, estreno de la zarzuela de gran éxito **El refajo amarillo**.

GRAN SALÓN EXCELSIOR

CORTES (Granvía), 544.

Hoy, miércoles, MODA EXCELSIOR - 5 ESTRENOS, 9

JUNTO AL ABISMO - LA CLOACA

(700 metros, Eclair).

(700 metros, Bison).

•Una araña en los sesos», •Sánchez y la hija del vecino», •Revista P. thé» y las de éxito: •El boxeador Kelly», •Escala doble», •A pícaro, pícaro y medio», •Maximino cómico por amor», •Genios encontrados», •Puceños tiene el solitario», •Recuerdo viviente», •Los lombardos», •Nuevo paspor», •Brujerías», •Perro de caza» y otras.

El día 28, **LOS MISERABLES** 4,000 metros, del inmortal Victor Hugo.

CINE

WALKYRIA

Hoy, miércoles, programa escogido.

LA CLOACA

Emocionante estreno de 500 metros, marca Solax

La promesa de su Excelencia - La máscara del minero

Ultimo de las películas de éxito

PERSECUCIÓN MORTAL

LOLOTTE

•Rayo de sol», •Penas y alegrías» y otras. - Mañana, dos grandes estrenos: •Un drama en el mar» Nordisk, de 900 metros, y •Brujerías», de 1,200 metros, Cines.

Lunes, 28, gran succès. - Interesantísimo estreno de gran metraje,

LAS DAMAS DE MAXIM EN PARIS

IDEAL CINE

Hoy, miércoles, tarde, programa extraordinario a precios corrientes. - Éxito extraordinario de •Genios encontrados», •Los misterios de Montecarlo» (1,000 metros), •Las aventuras de don Picorete», etc., etc. - Mañana, jueves infantil.

CINE DIANA. - Comodidad y confort

Elegancia y economía

Hoy, miércoles, programa colosal. - ESTRENOS

LA CLOACA

500 metros, SOLAX.

LA PROMESA DE SU EXCELENCIA

Ultimo día de •Persecución mortal», 950 metros. - Ultimo día, 1,000 metros, ROMA FILM.

LOLOTTE

•Rayo de sol» - •La mascota del minero» (ídica). - •Aventuras de don Picorete»

•Penas y alegrías» y OTRAS

Mañana, 2 sensacionales estrenos, 2: **Un drama en el mar** 900 mts., Nordisk. - **Brujerías** 1,200 metros, CINES.

Salón Cataluña

Elegante y hermoso cine. Escogido programa; preciosos estrenos: «Revista Pathé», «Aventuras de don Pícorate», «Junto al abismo», «Extraordinario de los misterios de Monte-Carlo», «Casamiento de Daisy», «La suegra de Wiley», «El boxeador Kelly», «Cómico amor» y otras. — Proximamente, otro importante estreno Nordisk. — Lunes, Mañe, la película más notable producida hasta el día y la de mayor metraje, «Los miserables», 4,000 metros, de Victor Hugo. — Nota: La función del sábado, 26, de 6 a 8 tarde, será de apono a favor de la Beneficencia Escolar.

SALÓN ROYAL CINE

Centro familiar de la distinguida sociedad.
Hoy, miércoles, preciosos estrenos. — Detalles por carteles.

DIVERSIONES VARIAS

Fronton Condal Tarde, a las 4 y cuarto. — Dos grandes partidos. — Rojos: Barcala des y Carreras. — Azules: Macaña y Gonceaga. — Entrada, 2 pesetas.

GRAN CONCIERTO EL RECREO

— Teléfono 2,910. — Marqués del Duero, 85.
Todos los días grandes conciertos, tarde y noche. — Las Masinís, Las Españolitas, La Paris - La Sirena - La Fresca - La Riquelme
La Florita - La Tosca - Diana de Monte Negro
Éxito. — HERMANAS TRONCOSO - Éxito.

LA SUERTE LOCA

Estrella, 2, prel. — Teléfono 970.
Grandes conciertos a diario tarde y noche. — Inglesita, Ideal, La Treviño. — Balles en los intermedios. — Servicio por elegantes camareras. — Restaurant a la carta.

DEPORTES

Iris-Park Skating-Ring Gran Pista de Patinar. — Profesores para el aprendizaje de dicho sport. — Orquesta todos los días. — Escogidísima concurrencia.

TURO-PARK

De 10 mañana a 7 tarde:
DIA DE MODA

ATRACCIONES - CONCIERTO por la Banda Militar, GRAN CONCURSO DE PATINAJE

Mañana, jueves, Patinajis y Concierto. — Domingo, 6.ª ascension de Solench.
Entrada, 25 céntimos.

MUSIC-HALLS

PETTIT MOULIN ROUGE

Todos los días, tarde y noche, grandes conciertos. — Por tener que cumplir compromisos adquiridos anteriormente en provincias, penúltimo día de la notable

GOYITA

Éxito de toda la numerosa y selecta troupe. — Nota: LA GOYITA trabajará esta noche, a las 11 en punto.

ALCAZAR - 7, Unión, 7. Todas las tardes, a las 5.
Todas las noches, a las 9.
Gran troupe de varietés.

Hoy, miércoles, 3 GRANDES DEBUTS, 3 nuevos en Barcelona.

La bella Julia ESMERARDITA

notable cupletista procedente del Royal Kursaal de Madrid.

: **MARIA JESÚS** : **ODA HELIETH** :

ballarina andaluza.

cazonetista española.

Hoy, tarde y noche: El aplaudido
vaudeville

Gran troupe de varietés de la que forman parte

**Luvia
de**

Las 6 papillons

JULIA ESPAÑA

príncipes.

y otras 40 artistas españolas y extranjeras.

ABALTO
- 12 -

GRAN EDEN CONCERT TELEFONO - 2 461 -

El más chic de los conciertos, por ser todos los días frecuentado por la más alta aristocracia

como de Grandes espectáculos actuando

35 ARTISTAS, 35

Gran suceso a la mimosa cazonetista

IDEAL ZAZA
melodía y gusto en sus originales cuplés.

Éxito a la tan aplaudida

ZUZANE D'ARTOIS

danzas al desnudo artístico.

Gran restaurant de primer orden, entrada libre, butacas gratis y consumaciones de primera
calidad. Después del concierto de la noche: Alcazara, bullfich, chic, elegancia en el
RICO Y ELEGANTE FOYER

MUSIC-HALL - LA BUENA SOMBRA - CIRJOL, 3.

TARDE Y NOCHE GRAN CONCIERTO

Éxito ruidoso de **Mlle. STEPHANETTE** ★

Suocés de Mlle. **CARLYS - SYLVETTE y SANDRÉE**

Aplausos al **TRIO DELMONTE y TROYANA**

Ovaciones a **DIEGO - CARMELA y DAFNIS y CLOE**

Hoy, noche: **DEBUT** de Mlle. **HEROS** y Mlle. **BASY**

Sábado, 26: Grandioso **DEBUT** de las célebres hermanas **VIGNÉ**

PALAIS DES FLEURS

HOSPITAL, 151. GRANDIOSO CONCIERTO.

Dalia Blanca - Iris - Manzanares - Pilar Cabello - Perla - Blanca Flor - Barcelonasa:

Ovaciones continuas a la cazonetista **BELLA NAPOLITANA**

Local de Moda. - Siempre debuts.

TEATRO ARNAU**COLISEO DE LAS GRANDES ATRACCIONES****Exito asombroso**
DE
LOS JAPONESSES**CONCIERTO LA GRAN PEÑA SAN PABLO, 83**

El local predilecto del público barcelonés.

A LAS TRES DE LA TARDE y A LAS NUEVE DE LA NOCHE.

GRANDES CONCIERTOS POR TODA LA TROUPE FRANCO-ESPAÑOLA

Ruidoso éxito de la inimitable y simpática tiple cómica

APLAUSOS

ANTONIA DE
CACHAVERA

OVACIONES

con sus originales y exclusivos juguetes cómico-lírico-bailables.

Grandioso éxito

TRIO ESTRELLAS

aplaudidísimo número con sus bailes chaloupé.

Servicio de café de 1.^a por 25 elegantes señoritas, 25.-Entrada libre.-Restaurant a la carta.**CONTINUAMENTE NUEVOS DEBUTS****ROYAL CONCERT - - GRAN - -**
MUSIC-HALL

Marqués del Duero, 106, frente al Teatro Condal.

Verdadera lluvia de debuts. - Continuos éxitos. - Coliseo de las grandes atracciones.

Todos los días. - Tarde, a las 5 y media. - Noche, a las 9 y media

Suces a la nunca bien ponderada troupe Franco-Española compuesta por

25 ESCOGIDAS ARTISTAS, 25

Ovaciones francas y espontáneas a la incansable artista

BELLA OTELLOViernes, debut deseado: - - **LAS TUDELINAS** - -

Entrada libre. - - Butacas gratis. - - Restaurant a la carta.

CONCIERTOS**Mundial Palace** Concierto Santos todos los días. - Cubiertos desde pesetas 3'50
Los viernes, bonillabaise. - Sábado, menú corriente y vegetariano

DIVERSIONES PARTICULARES

Tertulia Barcelonina. TEATRO PRINCIPAL. — Inauguración de la temporada el jueves, día 24 del corriente, con la magnífica comedia de los hermanos Quintero, *Malvaloca*, gran éxito de doña Carmen Cobana; antes el chistoso *El pozo de la muerte*. Sigue abierto el abono en la sombrerería Gili, Hospital, 16; El Ingreso, Raurich, 6; y relojería Mullor, Bajada de la Cárcel, 8.

Tertulia Catalana. Gran Teatre Espanyol. — Sindicat d'autors dramàtics catalans. — Demà, dilous, el funció d'abonament. — ESTRENA de la comedia en 4 actes, del celebrat dramaturg y novel·lista en J. Pons y Pagès, **SENYORA AVIA VOL MARIT**. Val per entrada y butaca, demanís el magatzem d'òptica de Ferrán Arruga, Jaume I, 14, y a la camisería Bastida, Passatge Gracia, xanfra Granvia.

Observatorio Meteorológico de la Universidad. — 22 de Octubre.

HORAS de observación	BAROM. A 0° y al nivel del mar.	Temperatura a la sombra.	DIRECCION del viento.	HUMED. relativa.	ESTADO del cielo.	NUBES.	
						Clase	Cantidad.
9 mañ. 4 tar.	757.45 755.95	11.1 16.0	O.	67 76	Despejado. Nuboso.	K. K.	0.1 0.7
En las 24 horas.	TEMPERATURAS.		Velocidad del viento.	AGUA evaporada.	LLUVIA en milímetros.	OBSERVACIONES PARTICULARES.	
	Máxima.	Mínima.					
	Sol. 20.0 Somb. 18.0	Somb. 9.0 Ref. 6.6	5.04 kilómetros.	2.52	0.0	Viento huracanado.	

Sale el Sol a las 6.11. — Se pone a las 4.59. — Sale la luna a las 5.52 tarde. — Se pone a las 5.12 madr.

Crónica diaria.

23 de Octubre de 1912.

No hay palabras para calificar justamente el proceder de la Compañía M. Z. A. o, mejor dicho, de quien es árbitro de sus destinos. Ahora se apea con las concesiones que, hecha a su debido tiempo, habrían ahorrado al país una conmoción profunda y una perturbación sin ejemplo en el mundo social y político. ¿Qué impedimento existía para conceder en los primeros días lo que se acaba de otorgar en la tercera decena del presente mes? ¿No hubo tiempo de hacer los cálculos en los meses y años que han transcurrido desde que los obreros de la red mencionada llevan hechas sus peticiones, que no han sido atendidas, ni siquiera escuchadas?

Si debe haber una sanción, a juicio del señor Canalejas, para los que interrumpen el libre tráfico ferroviario por el ejercicio de la huelga, nos parece debería ser mucho mayor para los que la provocan deliberadamente, negando por sistema lo que podrían conceder y realmente conceden cuando han producido grandes trastornos en el país y molestias a una clase tan numerosa como digna de mejor suerte. ¿No tiene esta conducta algo de burla intolerable y merecedora de la más severa reprobación?

Pero el mal ya está hecho y lo que ahora procede es evitar sus dolorosas consecuencias, la peor de las cuales es el proyecto de ley presentado a las Cortes y objeto actualmente en ellas de solemne deliberación.

El problema de hoy, como el de ayer, se cifra en un solo punto. La etapa anterior giraba alrededor de si había o no había existido pacto entre los ferroviarios y el Gobierno para que aquéllos cesasen en la huelga. La discusión actual versa sobre la «licitud» de la huelga y sobre si viene en el actual proyecto prohibida y castigada, cosa que niega el señor Canalejas.

Lo grande, lo estupendo, es que el señor Canalejas, autor, siquiera putati-

vo, del nuevo proyecto de ley de huelgas, desconoce su propia obra cuando dice: «Este proyecto de ley no va contra el derecho a la huelga y nadie que lo examine de buena fe puede ver esto en el proyecto. ¿Dónde está escrita la ilicitud de la huelga en el proyecto?» Y, sin embargo, en el artículo 23 del mismo, a continuación del que establece las Juntas de conciliación y el Tribunal arbitral, se dice:

«Los que, contraviniendo a lo anterior, sean o no funcionarios, *agentes u obreros* al servicio de las Compañías, provoquen o exciten a éstas o a aquéllos a seguir procedimientos que *conduzcan a la interrupción*, suspensión o paralización en una o varias líneas de transportes ferroviarios, serán castigados con la pena de arresto mayor...»

La contradicción entre este texto de ley y la afirmación anterior del señor Canalejas no puede ser más palmaria y demuestra plenamente que el exuberante orador ha perdido la brújula y toda orientación por haber entregado el timonel a manos interesadas en perderle.

Resulta, pues, demostrado que el proyecto en cuestión prohíbe la huelga y castiga toda excitación a la misma, no con «sanción jurídica», sino con «arresto mayor» y otras penas, entonces justas, si se emplea la violencia. ¿Qué debemos, sin embargo, pensar del problema en sí, prescindiendo de los antecedentes y consiguientes de la cuestión que constituye la actualidad parlamentaria?

A nuestro entender, todo depende del juicio que cada uno tiene formado de la masa obrera, o sea del pueblo, del tronco nacional de donde todos hemos salido. El que cree que se le ha de vigilar y atarle corto, como al criminal o el presidiario, invente argollas y grilletes legales para amarrarle y tenerle sujeto. El que cree, como nosotros, que este pueblo tan vilipendiado tiene más fino y delicado el sentimiento de justicia que todos sus detractores, defenderá la libertad de huelga, como todas, sin miedo a cataclismos que sólo la codicia y la intemperancia de las clases directoras pueden provocar.

En la Diputación provincial.

La sesión de ayer, tercera del actual período, comenzó a eso de las cinco de la tarde. Presidió a el señor Prat de la Riba.

La repoblación forestal.

Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura de una proposición suscrita por los señores Durán y Ventosa, Valentí Camp y otros en la cual pedíase que la Diputación provincial tome la iniciativa para la repoblación de los bosques y los montes de Cataluña.

- 1.ª La proposición referida abarca los siguientes extremos
- 1.ª Que la Diputación provincial acuerde la plantación de árboles a lo largo de todas las carreteras y caminos vecinales que de ella dependan.
- 2.ª Que para la ejecución de este acuerdo se ordene a la Dirección de Obras públicas provinciales que, asesorándose de personas técnicas, formule un plan de plantaciones, con especial designación del número de árboles que en cada trozo de carretera se hayan de plantar, y de su clase, según la naturaleza del terreno y las condiciones climatológicas de cada comarca.
- 3.ª Para las plantaciones se de preferencia a aquellas secciones en que los Ayuntamientos o los propietarios se comprometan a ayudar a los gastos que ocasionen.
- 4.ª La Comisión de Fomento queda encargada de estudiar las condiciones de un vivero provincial para la obtención de buenos ejemplares de árboles con destino a la plantación de las carreteras y caminos vecinales de la provincia de Barcelona.

En favor del aumento de población.

A continuación leyóse otra proposición suscrita por los propios señores firmantes de la precedente y en la que se indica que en muchas de las comarcas de Cataluña la

población no aumenta naturalmente o por propia producción lo que proporcionalmente debiera, y es indispensable, para el porvenir, de la raza y el fortalecimiento de la colectividad catalana, compensar por una disminución de la mortalidad la debilitación que pueda provenirle a causa de una natalidad poco intensa.

Entre los medios intentados para el fomento de la población y dejando aparte las regulaciones higiénicas que nunca deben olvidarse, uno de los que están más a mano de los Gobiernos y de las Corporaciones administrativas es el de la oferta de sumas en metálico a los padres de familia que atiendan y cuiden mejor a un mayor número de hijos.

En este sentido propónese que lo ya acordado por el Ayuntamiento por lo que se refiere a la ciudad, debe de hacerse extensivo a todo el territorio de la provincia de Barcelona, por lo que se tienen respecto de la cuestión.

En la proposición de referencia pídesese que se destine la cantidad de 2.500 pesetas para ser distribuida en premios a los padres o madres de mayor número de hijos vivos que reúnan las condiciones que taxativamente se determinen.

La Comisión de Gobernación quedará encargada de proponer la adjudicación de la cantidad referida, otorgando dos premios de 500 pesetas a los padres de familia que más se lo merezcan, distribuyéndolo restante en tres premios de igual cantidad o en las proporciones que juzgue más conveniente, según las circunstancias que pueda apreciar en los solicitantes.

Para aspirar a los premios que en virtud de la proposición referida tratase de crear, el número de los hijos de los aspirantes no ha de bajar de doce, debiendo por lo menos seis de ellos ser hijos de la provincia de Barcelona.

El señor Durán y Ventosa.

En apoyo de las indicadas proposiciones, a fin de que fuesen tomadas en consideración, hizo uso de la palabra el señor Durán y Ventosa.

Una de esas proposiciones — dijo — tiende a fomentar la repoblación de las carreteras; la otra, a la repoblación de Cataluña. Mediante una, tiéndese al aumento de los árboles; por otra, al aumento de nuestros compatriotas. Pido, pues, que sean tomadas en consideración y pasen para su estudio a las respectivas Comisiones, que son las de Fomento y Gobernación.

Así quedó acordado.

Las oposiciones a notarias.

Dióse lectura de una proposición que suscribían los señores Suñol, Folguera y Roig Armengol referente al real decreto recientemente dictado y por virtud del cual deberán efectuarse en Madrid oposiciones a notarias.

Pedíase en la proposición de referencia que la Diputación se adhiera a la exposición que, a propósito de la indicada, barrahada centralista, elevó a los Poderes públicos el Ateneo Barcelonés.

El señor Suñol dispónese a hacer uso de la palabra en defensa de la proposición. Pero el señor Bartrina indicó que lo procedente era que pasara a estudio de la Comisión correspondiente. Y así se acordó.

Lo de las Mancomunidades.

El señor Valentí Camp expuso una moción acerca del proyecto de Mancomunidades recientemente aprobado por el Congreso.

Después de extenderse en consideraciones acerca de los defectos de que, a su entender, adolece el proyecto de Mancomunidades, pidió que la Diputación acordara dirigirse al presidente del Consejo de ministros y al presidente del Senado en demanda de que se abriese una información pública respecto del referido proyecto, en la cual pudiesen exponer ampliamente sus opiniones todos los estamentos, todas las fuerzas vivas del país, para que indicasen las modificaciones que debieran introducirse en el proyecto de Mancomunidades, a fin de darle condiciones de viabilidad.

Ese proyecto — añadió el señor Valentí — tiene graves defectos, que hacen muy difícil, que hacen imposible la existencia del nuevo organismo administrativo que se crea por virtud de las Mancomunidades. Ese proyecto se resiente de su carácter puramente burocrático.

Otras consideraciones alegó el señor Valentí en defensa de la nueva información por él solicitada, con el propósito — dijo — de que el país se dé perfecta cuenta de lo que realmente es el proyecto de Mancomunidades.

El señor Suñol manifestó que la información propuesta era innecesaria y que el señor Valentí Camp apelaba a una estratagema poco habilidosa para combatir la comunidad.

Tercio en el debate el señor Durán y Ventosa. Es ridículo—dijo—que se venga ahora a decir aquí que precisa una nueva información para que se conozca bien el proyecto de Mancomunidades. La petición formulada por el señor Valentí no es admisible, porque el asunto de las Mancomunidades no es ya de carácter administrativo, sino que se trata de una cuestión política. Vuestro jefe—dijo el señor Durán dirigiéndose a la minoría lerrouxista—pudo en su oportunidad pedir que se hiciera la información que ahora solicitáis, a fin de que el país emitiese un fallo definitivo. Ni vosotros en su oportunidad, ni vuestro jefe ante la Cámara, os preocupasteis de pedir la información que ahora pedís.

Abogó el señor Durán por que la presidencia, en nombre de la Diputación provincial, prosiguiera las gestiones realizadas en favor de las Mancomunidades, se dirigiese a los poderes públicos en demanda de que no se procediese a ninguna otra información pública, por ser innecesaria, pues ya se tienen respecto de la cuestión sobrados elementos de juicio. Aquí—terminó diciendo el señor Durán—no hay otra cosa sino que unos nos proponemos que se haga la Mancomunidad y otros son sus enemigos.

El señor Guerra del Río atacó a los catalanistas, diciendo que cuando, como ahora, no pueden atribuir a sus contrarios el que sean unos favorecedores del Poder central, les tildan de ser enemigos de Cataluña. Combatió a los republicanos de la izquierda por el apoyo prestado al proyecto de Mancomunidades. Asimismo atacó a los elementos monárquicos de la Diputación, de quienes dijo que habían de endido la Mancomunidad sin que sintieran por ella entusiasmo alguno.

El señor Roig Armengol recordó que al plantearse el problema de las Mancomunidades habíase constituido una Comisión que entendió en el asunto y se abrió una amplia información pública. Respecto del propio asunto—agregó el señor Roig—diéronse numerosas conferencias, se publicaron muchos artículos periodísticos y opúsculos. No sé ver, por consiguiente, la necesidad de una nueva información; entiendo que el país ha tenido sobrados elementos de juicio para hacerse cargo cumplidamente del proyecto de Mancomunidades.

A propósito de éste hizo el señor Roig Armengol consideraciones encaminadas a poner de relieve que puede ser muy beneficioso para Cataluña.

El señor Suñol atacó a los elementos lerrouxistas, diciendo que se concretaban a ponerse ciegamente al servicio de un hombre que, alardeando continuamente de revolucionario, se ha hecho rico.

El señor Micó dijo que él y los compañeros de su grupo están al presente en la misma situación en que se hallaban cuando se discutió el proyecto de Mancomunidades en la Diputación provincial.

En nombre de los elementos monárquicos manifestó el señor Bartrina que él y sus compañeros fueron con personalidad propia y con grandes entusiasmos a las Mancomunidades.

Propúsose, y así se acordó, que la moción formula la por el señor Valentí fuera declarada urgente y se emitiera respecto de la misma dictamen, el cual se discutiera en la propia sesión.

El señor Verdaguier y Callís pidió que se adicionaran a la moción Valentí los siguientes extremos: Que la Diputación se dirigiera al presidente del Consejo de ministros y a los diputados que votaron las Mancomunidades expresándoles la gratitud de dicha Corporación por el celo con que contribuyeron a la aprobación de dicho proyecto de ley.

El Departamento Central reunióse para emitir dictamen acerca de la moción Valentí y de las enmiendas a la misma presentadas.

Lo de las Escuelas de ingenieros industriales.

El señor Folguera hizo una moción encaminada a que la Diputación provincial se dirija al Gobierno en demanda de que se resuelva en breve el conflicto promovido, en defensa de derechos que consideran legítimos, por los alumnos de las Escuelas de ingenieros industriales.

La moción del señor Folguera fué aprobada.

Lo de los mozos de escuadra.

Leyóse el dictamen emitido por la Comisión especial de mozos de escuadra acerca de la moción del señor Folguera, favorable a que se hiciera una consulta a los Ayuntamientos de la provincia acerca de si sería o no conveniente la supresión de dicho Cuerpo.

En el reiterado dictamen proponíase que fuese desechada la moción del señor Folguera.

Este combatió el dictamen y dijo que, aunque era partidario del sostenimiento de

14
los mozos de escuadra, había propuesto como medida de transacción que se acudiera en consulta a todos los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona.

El señor Micó manifestó que si había emitido su voto en contra de la moción del señor Folguera fué por considerar completamente inútil la consulta propuesta, pues los Ayuntamientos de la provincia no se decidirán a prescindir del servicio que los mozos de escuadra prestan, sin otro servicio similar que debidamente sustituyera al suprimido.

Mostróse el señor Micó partidario de la supresión del Cuerpo de mozos de escuadra; pero, añadió, que en la actualidad la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de la provincia optarían por su sostenimiento. Creó término diciendo el señor Micó que son los Ayuntamientos los que deben pagar a los mozos de escuadra.

El señor Rogé Armengol dijo que había aceptado la moción del señor Folguera por considerarla justa. Soy partidario de la supresión de ese Cuerpo—añadió—porque creo que no debe destinarse una importante partida del presupuesto provincial a un servicio que es de la exclusiva incumbencia del Estado. No puedo explicarme por qué la Diputación destina una suma cuantiosa al sosten de los mozos de escuadra teniendo como tiene en el más completo abandono, por falta de medios, servicios provinciales de importancia extraordinaria.

Defendió el señor March lo acordado por la Comisión especial de mozos de escuadra, que preside, y seguidamente lo combatió el señor Borjas Ruiz. Este dijo que el sostenimiento del expresado Cuerpo no obedecía a ninguna necesidad. La Diputación al sostener los mozos de escuadra—agregó—se atribuye funciones que no le corresponden, pues pertenecen únicamente al Estado. Además, mientras no estén atendidos debidamente los más importantes servicios de carácter provincial no procede destinar una partida de importancia al sostenimiento de los mozos de escuadra.

Intervinieron en el debate otros diputados, insistieron en sus puntos de vista varios de los que ya habían usado de la palabra, y se puso a votación si procedía la consulta propuesta por el señor Folguera. La votación fué nominal. La moción Folguera quedó desechada por 20 votos contra 7. Votaron en contra los regionalistas y los monárquicos.

Inmediatamente votóse, asimismo, nominalmente, el dictamen de la Comisión especial de mozos de escuadra. Fué aprobado por 19 votos contra 8. En favor del dictamen votaron también unidos los elementos monárquicos y regionalistas.

El dictamen del Departamento Central.

A continuación dióse cuenta del dictamen emitido por el Departamento Central acerca de la moción Valenti y de las enmiendas de los señores Verdaguera y Durán, referentes a la cuestión de las Mancomunidades.

El dictamen abarcaba los extremos que a continuación se indican:

1.º Desestimar la moción hecha por el señor Valenti Camp y encaminada a que antes de discutirse el proyecto de Mancomunidades en el Senado se haga una información pública.

2.º Dirigirse al presidente del Consejo de ministros y a los diputados que acudieron a votar definitivamente el proyecto de Mancomunidades expresándoles la gratitud del Cuerpo provincial por el celo y el entusiasmo con que cumplieron su cometido.

3.º Autorizar al presidente de la Diputación provincial para que, caso de presentarse dificultades con motivo de la aprobación de dicho proyecto de ley en el Senado, procure vencerlas, realizando al efecto cuantas gestiones considere oportunas.

Usó de la palabra el señor Valenti Camp, quien se lamentó de que no hubiese sido atendida por el Departamento Central su petición. Dijo que, a pesar de ello, quedaba satisfecho pues tenía la seguridad de haber cumplido lo que consideraba su deber.

Aprobóse el primer extremo del dictamen. Al ponerse a votación el segundo fué combatido por los señores Rogé Armengol, Micó y Folguera, quienes opusieron reparos a que se mostrara agr. decimiento al jefe del Gobierno. P.ieron que la expresión de gratitud se concretase a los diputados que votaron el proyecto de Mancomunidades.

Pero regionalistas y monárquicos unidos aprobaron ese extremo del dictamen. Votaron en pro 14 y en contra 8.

El tercer extremo del dictamen también fué aprobado con el voto en contra de todos los republicanos.

La sesión terminó a las ocho y media de la noche. Como en el orden del día había varios dictámenes de importancia que no se pudieron discutir por haber transcurrido las horas reglamentarias, acordóse que esta tarde vuelva a celebrarse sesión la Diputación provincial.

Hacienda municipal.

La sesión de mañana.

De importancia suma es la sesión que mañana debe celebrar el Ayuntamiento. En primer lugar, hay 75 dictámenes sobre la mesa, alguno de ellos de carácter preferente por haberlo acordado así el Ayuntamiento en la sesión última y que de no cumplirse podría ocasionar justas quejas por parte de algunos concejales. Por ejemplo, el dictamen que trata de la penalidad que se impone a unos empleados de Consumos a quienes se sorprendió con las manos en la masa y que algunos concejales de los que están mal avenidos con los intereses comunales quieren seguir aplazando la discusión para que los culpables, protegidos suyos, puedan salvarse de toda responsabilidad. Además de esos 75 dictámenes, entre ellos el de que nos hemos ocupado, que por tratarse de personal puede originar un largo debate, sobre todo teniendo gran empeño Lladó en salvar a dichos empleados por ser protegidos suyos, figuran en la orden de despacho 131 dictámenes más procedentes de la última sesión y 144 de la orden del día corriente. En suma, 350 dictámenes que dejan tela cortada para rato. Y por si lo dicho fuera poco, se debe tratar de las orientaciones para el presupuesto de 1913, las cuales la propuesta ya al Ayuntamiento la Comisión consistorial que al efecto se nombró en 1.º de Agosto último y que componen los señores Muntañola, Lluhi, Oriol Martorell y Lladó, todos de la Comisión de Hacienda, orientaciones de las cuales vamos a ocuparnos.

Después de explicar la Comisión consistorial el fracaso de la intervención de las Cámaras de Comercio, Industrial y de la Propiedad para la formación de los presupuestos, y cuyas causas ya explicamos oportunamente, entra en harina y teniendo en cuenta que los diversos grupos del Ayuntamiento son partidarios de que se cumpla la ley de 12 de Junio de 1911, por la cual se sustituyen los Consumos, expone sus opiniones para compensar la falta de ingresos que experimentará el Ayuntamiento en virtud de la sustitución.

Las orientaciones que se aconsejan son vagas; tanto, que a la legua se nota que la Comisión consistorial va a la supresión de los Consumos a la fuerza y para no dar motivos a que algún grupo político pueda aprovecharse de la resolución de los que, mirando más la realidad que a los idealismos, se opusieran a la sustitución, y, aceptada ésta con todas sus consecuencias, se pide la aplicación sin contemplaciones de los impuestos sustitutivos autorizados por el Estado.

Pero la Comisión debe tener tan escasa confianza en esos medios y de que resulte peor el remedio que la enfermedad, que, sangrándose en salud, propone que los medios sustitutivos se apliquen por partes, para evitar que las ventajas de la supresión de unos tributos resulten mermadas por los perjuicios que reportaría la aplicación desconsiderada de otros recursos.

La consecuencia de esta orientación no puede ser más clara: la Comisión, oliendo que el presupuesto de 1913 arrojará un déficit horroroso, propone la reducción de gastos, suprimiendo desde luego los inútiles, empezando por hacer desaparecer la carga de los empleados de Consumos y siguiendo por otros medios que explica en el documento que publicamos anteayer mañana y en el cual acaba por pedir al alcalde que se dirija al Gobierno para que cuanto antes se pueda disponer de los nuevos recursos legales, como impuestos sobre la mejora de los terrenos urbanos, etc., etc.

La vaguedad del documento de la Comisión consistorial hace suponer que en sesión pública se darán explicaciones, descendiendo a los detalles, si bien dentro de lo que permita la manifiesta falta de fe de la Comisión en los resultados que dará la sustitución del impuesto, resultados que serán funestos para el Erario communal por no ser suficientes los medios sustitutivos ni las economías que se introduzcan. Y por si esto fuera poco, vendrá agravado con lo que hemos dicho y demostrado varias veces, o sea que la sustitución de los Consumos no abaratará la vida; al contrario, será más cara, pues a los actuales precios de los alimentos deberemos añadir los impuestos sustitutivos, y si entre ellos figuraba el de inquilinato, estaríamos divertidos, aunque la verdad obliga a declarar que de todos los medios sustitutivos el impuesto de inquilinato es el de más fuerza y que, junto con el de las carnes, es el único que puede salvar la situación, al menos por lo que a Barcelona afecta. Pero ¿sería prudente y justo establecer un impuesto de inquilinato en donde los demás elementos de la vida no sufran la rebaja necesaria para que el nuevo impuesto no acabe de gravar sensiblemente los ingresos de las familias? No sería justo ni prudente, porque si los Consumos son odiosos, entre otras causas porque representan una disminución en los jornales, sustituidos en la forma que se ha hecho dicha disminución persiste, agravada con la del impuesto sobre el inquilinato.

Del Gobierno civil.

Hoy marchará a Manresa el gobernador civil para concurrir a la boda de don Ignacio Lluís Prunés, hijo del alcalde de dicha población.

Probablemente asistirá también al acto el capitán general de la región, señor Weyler.

Ayer estuvo en el Gobierno civil una Comisión de tranvías para invitar al señor Sánchez Anido a la función que mañana se celebrará en el teatro de Novedades a beneficio del Montepío de los empleados de la Compañía Los Tranvías de Barcelona.

La Junta del Censo.

En el Gobierno civil se reunió la Junta provincial del Censo, aprobando las últimas rectificaciones hechas por la Comisión correspondiente al censo de población. Después de la reunión los asistentes a la misma pasaron a cumplimentar al señor Sánchez Anido.

Para el gobernador.

Con fecha 19 del pasado varios vecinos de la calle de San Pablo, en número de 49, presentaron en el Gobierno civil la siguiente instancia:

Excmo. señor: Los que suscriben, inquilinos de la casa de la calle de San Pablo, número 113, y con la adhesión de muchos vecinos de las casas contiguas números 111 y 115, así como de otros varios vecinos de dicho barrio, tienen el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. la denuncia que pasamos a relatar y a la vez formular en cuanto nos es posible la más enérgica protesta en lo que resultare de parte por infracción de las leyes vigentes y quebrantamiento de órdenes dictadas por V. E.

En la citada casa número 113, tienda 2.^a derecha, se halla establecido un cafetín-cervecería denominado El Canal, vulgarmente Patatas Fritas o de la puñalada, cuyo servicio es atendido por camareras indocumentadas y de muy dudosa moralidad.

Desde las tres de la tarde hasta las cuatro y más de la madrugada constantemente se toca un piano, por cierto muy fuerte de tonos y de estridente sonido, al son del cual se improvisan unas danzas tan ruidosas y ensordecedoras que nos impiden el descanso nocturno, y además las camareras, juntamente con algunos concurrentes al establecimiento, bailando gran parte de la noche unas sicilpíticas danzas, taconeando, zapateando, riendo y gritando desaforadamente, promueven un ruido descomunal, pues con sus jolgorios bestiales y juergas inmundas aquello se convierte en una horripilante bacanal que, unido a las palabras que se vociferan tan escandalosas, incultas, groseras e inmorales, constituye todo ello el más vergonzoso desorden que verse puede y que lleva el desasosiego y la intranquilidad a todo aquel vecindario, al punto que no hay persona que le sea posible poder conciliar el sueño, tan necesario para reponerse de las fatigas quienes durante el día lo pasan trabajando para ganarse el sustento.

Además, y como consecuencia de los impudicos bailes que allí se celebran todos los días y sus noches, luego se entregan a toda clase de excesos, inmoralidades, concupiscencias, orgías, juegos, atropellos, etc., etc., que no detallamos en todas sus fases y señales por el muy elevado respeto que V. E. nos merece y por no ofender la moral misma.

Tanta vergüenza y oprobio es la que venimos sufriendo y soportando desde mucho tiempo hasta la fecha, y si antes no nos hemos quejado en colectividad, como ahora lo hacemos, es debido, por otra parte, a que el procurador de la casa en cuestión nos tiene dicho que en Mayo último ya instó el desahucio judicialmente contra el inquilino de la citada tienda a la que hacemos referencia y todavía se está tramitando.

Por higiene social y material, para la tranquilidad de este vecindario, que tanto la necesita, y confiando en la rectitud y caballerosidad de V. E., no dudamos de que se nos atenderá corrigiendo este intolerable abuso e inculcable atropello.

Justicia que esperan merecer los recurrentes del digno proceder de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Barcelona 19 de Septiembre de 1912.

Firmado: Carmen Tarroella, propietaria de la casa, y siguen las firmas de los inquilinos y vecinos en número de 43.

El DILUVIO apoyó las justas quejas de estos vecinos y el señor Portela ordenó el cierre del citado antro.

Pero hete aquí que interviene una persona *influyente* de cuya protección se jactan los dueños del garito, y a los tres días de cerrado vuelve a abrirse éste con gran sorpresa de los vecinos, que se preguntan si la influencia más o menos interesada de ese personaje ha de estar por encima de la moralidad pública y de la tranquilidad de un vecindario.

Hoy, señor Sánchez Anido, los vecinos vuelven a recurrir a El DILUVIO para que apoyemos sus justas demandas y nosotros no encontramos mejor modo de hacerlo que reproducir la instancia, seguros de que usted obrará como en justicia procede.

Visitas.

Ayer visitaron al gobernador civil el ingeniero jefe del servicio agronómico de la provincia, don Ignacio Clarió; el ingeniero jefe de la región agronómica, don Olegario Gutiérrez; los alcaldes de Tiana y Granollers, una Comisión de ingenieros verificadores electricistas, los senadores señores Pons y Enrich y marqués de Sentmenat, el director y el administrador de la Prisión celular, el cónsul de Noruega, el delegado de la Exposición Turó Park, el marqués de Castellidosrius, la Comisión organizadora de la Asamblea escolar, el presidente de la Juventud Liberal Monárquica, el presidente de la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona, señor Corominas, y una Comisión de obreros estampadores y cilindradores.

Estatutos.

Se ha puesto la nota de presentación en el Gobierno civil a los estatutos de las nuevas Sociedades El Canario y Sanatorio Marítimo de San José.

De policía.

Por la Delegación de policía del distrito de la Audiencia se están practicando las oportunas averiguaciones para la detención de un joven llamado Rogelio Boti, acusado de haber desaparecido llevándose 1,000 pesetas, importe de una factura que por encargo de su principal, Antonio Riera, había colgado en una casa de comercio de esta plaza.

Ecos municipales.

La proposición del señor Serra.

Nuestro concejal señor Serra es amigo de los símbolos. Sin duda es de los que firman haciendo servir de rúbrica las iniciales de su nombre y apellidos. Así no es de extrañar que ante la Comisión municipal de Hacienda haya formulado una moción pidiendo que se acuerde la supresión de todas las ferias de libros de lance que con motivos diferentes se instalan en la vía pública y que el mercado permanente de libros de la calle de Santa Madrona sea trasladado a la calle de la Diputación, detrás de la Universidad, construyéndose al efecto casetas adecuadas.

El señor Serra tiene razón. ¿Dónde pueden estar mejor los puestos de libros viejos que detrás de la Universidad? En primer lugar, conviene a los vendedores la cercanía de los compradores. En segundo lugar, lo que propone el señor Serra es el símbolo de la vida intelectual española.

Antes que la Universidad, encuentra el estudiante un monumento a un ilustre hombre de ciencia rodeado de árboles y flores. El joven sueña con un porvenir glorioso y entretanto goza de la vida, aspirando a pleno pulmón los aromas del amor y del juego. Luego, corriendo los años, se apresura a empollar las obras modernas de la carrera que estudia, mejor aun, los apuntes del profesor. El caso es ganar tiempo, coger el título aprisa, aprisa.

Después... ¡ah! después viene la lucha por la vida; se percibe del vacío que hay en su inteligencia y la necesidad le obliga a buscar en los puestos de libros de lance a los viejos y buenos maestros que le enseñen lo que en la Universidad no supieron ni quisieron darle. Primero las ilusiones y placeres; luego el caminar apresurado, sin concierto ni guía; después el arrepentimiento, la mirada al pasado y vuelta a comenzar de nuevo.

Esta es nuestra eterna historia, que el señor Serra quiere simbolizar divinamente.

La Comisión de Hacienda.

En la próxima sesión consistorial la Comisión de Hacienda someterá a la aprobación del Ayuntamiento el padrón para el pago del arbitrio sobre la venta de viveres correspondiente al año actual. Dicho padrón estará expuesto al público por espacio de diez días, pudiendo durante los cuales formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes.

Sostres invitado.

La Comisión organizadora del festival que se celebrará mañana en el teatro de Novedades a beneficio del Montepío de empleados de tranvías, ha invitado a la fiesta al alcalde y éste aceptó la invitación.

También ha sido invitado el señor Sostres a las cuatro sesiones cinematográficas organizadas a beneficio de la Junta de Beneficencia Escolar.

El señor Pardo en la vaquería.

El concejal señor Pardo se ha posesionado, en nombre del Ayuntamiento, del edificio en que estuvo instalada la vaquería del Parque, en cumplimiento del acuerdo reciente de la Corporación por el que se declaró rescindido el contrato con el concesio-

narlo en vista de que lo destinaba a fines que no eran los que se convinieron en la contrata.

Se da como seguro en el Ayuntamiento que en la sesión de mañana, si no se discute el dictamen en que se propone la cesantía de un consumero, mantendrá la dimisión con carácter irrevocable del cargo de presidente de la Comisión el señor Muñoz y que a ésta seguirán las de los señores Il d y Millán.

Crean éstos que determinados elementos del Consistorio están puestos de acuerdo para que llegue la fecha en que deben ser suprimidos los Consumos y aquel empleado no haya sido separado del cargo.

Jornales de 1910.

Una Comisión de obreros de las brigadas de empedrados del interior ha visitado al alcalde, solicitando que se pague el jornal correspondiente al día de Navidad del año 1910, que sólo se paga ó a 34 de entre los 96 individuos que componen la brigada, y otros jornales extraordinarios que tampoco se les han pagado.

El señor Costres ha llamado a los señores Vía y Steva, arquitecto e ingeniero, para que le informaran, y prometió a los visitantes que recogería la petición para que fuese atendida.

Interpelación.

El concejal señor Valfet se propone interpelar mañana a la Comisión municipal de Hacienda por el hecho de haber sido multado un vendedor del mercado de San Antonio que expendía embutidos con nivelina preparados por otro vendedor a quien tal vez por gozar de mayor influencia no se le ha impuesto multa alguna.

Escuela sin agua.

El director de la escuela nacional de niños de la calle del Hospital, número 95, ha enviado una comunicación al alcalde participándole que se carece de agua en el local referido y que urge que se hagan las reparaciones necesarias para volver a tener el indispensable elemento.

Proyectos en estudio.

En la sesión que celebrará hoy la Comisión municipal de Hacienda se tratará, entre otros, de los siguientes asuntos:

Urbanización de las montañas que circundan la ciudad, construcción de casas para obreros, instalación de baños públicos gratuitos y enlace de la calle que conduce a Horta desde el manicomio de Santa Cruz.

La subcomisión de Presupuestos.

Ha vuelto a reunirse la subcomisión de Presupuestos, continuando sus tareas con tal actividad que se supone que a últimos de este mes podrá presentar su labor a la discusión y aprobación del Ayuntamiento.

Sucesos.

Otra mala madre.

Ayer tarde un vecino de la casa número 55 de la calle de Gerona encontró un bulto sospechoso detrás de la puerta de la escalera e inmediatamente avisó al guardia urbano José Burguete, quien reconoció el indicado bulto y vió que se trataba del cadáver de un niño recién nacido envuelto en unos trapos.

Avisado el Juzgado de guardia, ordenó éste que el cadáver fuese trasladado al depósito del Hospital Clínico.

A pesar de cuantas pesquisas se han hecho ignórase todavía quién fuera el autor del abandono.

Cantastiones.

A las dos y media de ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro del distrito III un obrero que trabajaba a bordo de un vapor alemán anclado en el muelle de España. El herido presentaba una fuerte herida por desgarró en la mano izquierda.

Un gato que muere.

Una joven de 18 años que acariciaba un gato ayer tarde tuvo que ser auxiliada en la Casa de Socorro del distrito V. El felino le mordió en la mano izquierda, produciéndole una fuerte herida. La joven declara que no sabe de quién era el gato.

Amores contrariados o una suegra que no quiere a su yerno.

Una señora viuda que se llama Ana tiene una hija casada, de la cual está enamorada un joven que responde por Rafael. Ayer mañana la futura suegra y el Rafael se encontraron en la calle de Tarrós y el joven por milésima vez suplicó a la viuda le conce-

fuése su h'ia. La futura suegra se obstinó en la negatiya y entonces las manos suplieron a las palabras, d'ndose mutuos trompazos, de los que salió con varias heridas la seño- ra Ana, las que fueron curadas en el Dispensario de las Casas Consistoriales.

Ambos contendientes fueron detenidos.

Agresión,

En la Casa de Socorro de Aterazanas fué auxiliada Antonia Riera, a quien agredió un hombre, causándole varias contusiones en la cara.

Gacotilla.

Ayer se personaron en esta Re. acción unos vecinos de Badalona, rogándonos que llamáramos la atención de aquel Ayuntamiento sobre la chimenea que se está construyendo en una central de transformación para la Energía Eléctrica.

Segun nuestros visitantes, amenaza derrumbarse, pudiendo producirse una catástrofe.

Los EMPLASTOS WINTER curan el dolor de espalda. Véase el anuncio.

Victima de la enfermedad pulmonar que desde hace tres años venia padeciendo, falleció ayer mañana el que en vida fué e vimo concertista de piano don Joaquín Malats.

El malogrado artista, que habia consagrado toda su vida al arte, era conocido en el mundo musical como uno de los primeros ejecutantes del piano, habiéndole rendido tributo los publicos de las primeras capitales nacionales y extranjeras.

Indudablemente el arte musical habra sufrido una irreparable pérdida con la muerte de tan eminente pianista.

Descansen en paz Joaquín Malats y reciban su virtuosa esposa e hija el testimonio de nuestro más sentido pésame.

«Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo dijo, Arquímedes; toma la «Piperazina» Dr. Grau y combatiréis los artrificos las arenillas, mal de piedra, gota, ciática, neuralgias, reuma, cólicos nefríticos, etc.

Una Comisión de la Asamblea escolar ha visitado al gobernador con objeto de hacerle entrega del programa de la Asamblea e invitarle a los distintos actos que dicho motivo se celebren.

La función teatral de gala organizada en honor de los asambleístas tendrá lugar el sábado por la noche en el teatro de Novedades.

El mismo día por la tarde se celebrará la becerrada extraordinaria estudiantil a beneficio de la Asociación General de Estudiantes, concediéndose derecho a entrada libre a dichos actos a los asambleístas.

El domingo por la tarde tendrá lugar el gran festival en honor a los asambleístas organizado por la Empresa del Saturno Perdue, con asistencia de la Junta organizadora de la Asamblea y los delegados de las Universidades.

Los EMPLASTOS WINTER curan los reumatismos. Véase el anuncio.

Por fin, las brigadas de la junta de Obras del Puerto están construyendo en el muelle de Barcelona un paso central afirmado de unos seis metros de anchura para facilitar el acceso del público desde el muelle de San Beltrán al edificio destinado a pabellón de viajeros existente en el extremo del expresado muelle de Barcelona, mejora cuya necesidad se dejaba sentir desde hacía tiempo y sobre la cual habíamos reclamado varias veces.

Hemos entregado a la Comisión del homenaje a Ignacio Iglesias la cantidad de cuatro pesetas, importe de una suscripción abierta entre los porteros de vara de nuestro Ayuntamiento.

«Agua Colonia Oribe.»—La más barata entre las extrafinas; 3 reales frasco, 4 litros, 16 pesetas, franco estaciones. No se rellenan envases.

En los ocho cementerios de la capital se notan ya los efectos de que nos acerca mos a los días de Todos los Santos y de Difuntos.

Del mismo modo que en una casa se prepara todo para una solemnidad, en los cementerios se arreglan sus paseos y calles, se blanquea lo que está sucio y se recom pone lo que está desvencijado.

En este de honrar a los muertos todos los Ayuntamientos han cumplido con sus deberes; es en lo único que no han merecido censuras.

En el corriente año, al igual que los anteriores, todo el personal de cementerios prestará servicio durante los días de Todos los Santos y de Difuntos, tanto en vigilancia como en auxiliar al público en la colocación de coronas.

= **RAIMOST** (zumo de uva), Estreñimiento, Estómago, Fiebre, Convalecencia, etc.

El grupo esperantista La Rondo ha organizado una interesante excursión para el próximo domingo por la tarde al vecino pueblo Prat de Llobregat.

Los excursionistas saldrán del alameda del paseo de Gracia en el tren de las 5:10 de la tarde.

La junta de La Rondo ruega a las entidades esperantistas que si alguna no ha recibido la correspondiente circular se dé por invitada al acto.

Telegramas detenidos en la oficina de Telégrafos por no encontrar a sus destinatarios:

Granollers, Andrés Boet, Lauria, 10; Albuñol, Manuel Cormena, ausente; Sengo naguet, Benese, calle, 75; Bañolas, Bueno; hotel Massagner.

= Ventajosos precios en Joyería, Platería, Relojería, Fotografía, Objetos para regalos, etc. Nadie puede competir con la casa Martí, San Pablo, 28.

Las cédulas.

Los concejales que en la sesión en que se acordó la prórroga del periodo voluntario lo votaron con mayor entusiasmo ahora se quejan de que apenas nadie se acerca a las oficinas expendedoras para proveerse de las cédulas, esperando todos los últimos días de la prórroga, promovándose con motivo de las aglomeraciones de los últimos días protestas que en días de normalidad no ocurren.

Lamentábase también de que los domingos, por la mañana, con todo y estar abiertas las oficinas, los empleados están poco menos que mano sobre mano.

Por nuestra parte añadiremos que la prórroga termina en 31 del corriente y que el domingo, 27, también por la mañana estarán abiertas las oficinas.

= Los **EMPLASTOS WINTER** curan el dolor de riñones. Véase el anuncio.

Al telegrama que la minoría republicana reformista del Ayuntamiento envió a don Gumersindo de Azcárate participándole su constitución ha contestado el ilustre republicano con otro redactado en términos muy afectuosos.

La cena de los cardenales.

Sonaron los timbres, corrieron los caballeros a ocupar sus palcos y butacas, cesó el rumoroso parloteo de las damas, los abanicos se cerraron, se oyeron las últimas tosecillas y se hizo en la sala un silencio profundo. Luego se iluminó la batería y el telón se levantó rápidamente.

Estamos en un Museo. Frente a nosotros tenemos un bello cuadro del siglo XVIII. Tres cardenales van a comenzar su jantar vespertino en una severa y lujosa estancia del Vaticano. Soberbias pinturas murales de asunto religioso decoran las paredes; adosada a la testera levántase una magnífica estufa de piedra labrada. Cercano a la pared de la derecha hay un clave y sobre el clave reposa un violín. Apoyado en la estufa hay un violoncello. En la pared de la izquierda hay aparador, con los platos, fuentes, pasteles, viandas y frutas que han de servirse en la comida; y cercana a él una mesita con botellas de vinos viejos en bien surtida bodega conservados. En el centro de la vasta estancia está la cuadrilón, a mesa italiana, cubierta con fina mantelería; y encima antiguos y recios platos, minúsculas y altas copas venecianas, y dando luz con sus numerosos cirios dos soberbios candelabros de plata perfectamente auténticos. Sentados a la mesa en ricos sillones están los tres príncipes de la iglesia, apoyando sus pies en rojos cojines, con cenefa de oro y destacando la púrpura de sus hábitos sobre el fondo oscuro de la sala. Dos criados con blanca y empolvada peluca y casaca y calzón corto verdes aguardan a respetuosa distancia las órdenes de sus amos.

El cuadro, por su bella tonalidad, por el lujo de sus detalles, por la elegancia y fiabilidad de la ejecución, sorprendió al numeroso público que llenaba el teatro y resonó

en la sala un aplauso nutrido, sincero, fuerte, que heriría alegremente los oídos de la Empresa y de los señores Moragas y Alarma.

Pero he aquí que el mágico conjuro del poeta (el cuadro adquiere vida. Los criados trasladan del aparador a la mesa un excelente y bien condimentado pollo; luego escancian el vino en las esbeltas y delicadas copas. Y los purpurados hablan. Francés es el cardenal Montmorency, español el cardenal Rufo y el cardenal Gonzaga portugués. Quéjase el español de la política del Papa, censura la influencia de Voltaire en el espíritu de los primates de la Iglesia; el francés les defiende y ambos se enzarzan en una ligera discusión que el portugués, más anciano, calma dulcemente, logrando que termine al instante dándose los purpurados un ósculo de paz.

Y el francés, como tal más entendido en achaques de galantería, sirve a éste un alón, al otro una pechuga, que remojan luego con tragos de añejo mosto. Estamos, lector, en una época de transición. Un airecillo de fino escepticismo, de elegancia, de mundanidad, se ha filtrado en los espíritus cultivados del siglo, y estos cardenales, como los de aquella época, no han podido sustraerse de su influjo. Por eso sus disputas no son violentas, ni sus cenas son frugales, ni descuidan los pliegues de sus ropajes, ni la blancura de sus manos, ni el corte elegante de sus largos y algo rizados cabellos. Por esto también aman la música y ahogan en las melodías del clave, del violoncello y del violín las tempestades que la ambición y la política levantan en sus corazones, débiles como los de todos los mortales.

Y por eso, al servirles el clásico y enorme pastel y después de rociarle con exquisito champaña, evoca cada uno el mejor recuerdo de su vida, en el cual, naturalmente, figura una mujer. Los tres amarán, mas cuánto tiempo ha...

—Setenta y tres años tengo —dice el prelado español.

—Ochenta y cuatro —confesía el portugués.

Y el francés dice:

—Pues yo sólo cuento sesenta.

Y el español comienza a contarnos cómo allá, en Salamanca, enamorado de una cómica a la que por vez primera veía, desafió a la salida del teatro a veinte o treinta desalmados que habían hecho propósito de raptarla. Y en pocos minutos los venció, matando a muchos y poniendo en fuga a los otros. Pero la bella escapó y jamás ha vuelto a verla. El recuerdo de su belleza es lo único que le ha quedado de la hazaña.

Y la ama por eso, porque no la poseyó. Cuenta luego el francés cómo se enamoró, en sus mocedades también, de una embaajadora de Austria, que, al verse requerida de amores, contestó al galán, primero, con un ¡te aborrezco!, luego con un ¡te desprecio!, y, finalmente, con un ¡te odio!... Pero ducho él, espíritu sutil el suyo, logró que ballando una minué le dijere que le amaba. Y nada más pasó. Pero el triunfo le dejaba satisfecho.

No así el portugués. ¡Ah! El amó a una tierna prima suya. Juntos crecieron, juntos paseaban, juntos jugaban y se amarón de vera... ¿Era guapa? No lo sabe. ¡Pero lo sería cuando Dios se la llevó!... Una traicionera enfermedad la apartó para siempre de su lado...

—¡Ah —dice—, este mismo Dios se la llevó, este mismo Dios a quien desde entonces sirvo...

Y el anciano, profundamente conmovido, amándola aun como el primer día, deja caer la cabeza sobre el pecho y llora...

Los otros dos cardenales se levantan, se le acercan y le consuelan. Han pasado tantos años... Pero el anciano sigue abatido, lloroso.

—Este —dice entonces el español— es de nosotros el único que amó de veras!

Y las tres figuras, formando artístico grupo, quedan inmóviles. El reloj de una torre deja caer entonces doce campanadas largas, espaciadas, planíferas. Y el telón va cayendo lentamente.

En la sala resuenan unos fuertes aplausos, entusiastas, insistentes, que obligan a que el telón se levante varias veces.

Los tres cardenales están bien evocados; su psicología bien distinta; arrojado e impetuoso el español; espiritual, ladino el francés; tierno y sencillo el otro. Los tres hablan en hermosos versos castellanos del eximio Villacastela, sencillos, claros, sonoros, como diamantes cayendo sobre plato de cristal. Cuando Vaz y Velázquez corrian algunos defectillos la obra será, en todos sus aspectos, una afilligranada joya del arte moderno. Sencillez, brevedad, elegancia, son las cualidades salientes de esta exquisita producción con que la compañía Calvo ha comenzado los estrenos de esta temporada.

CARLOS ANA.

Remitidos!

Han sido declarados a la ZURICH, Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil, domiciliada en Zurich (Suiza).—Oficinas en esta, Princesa, número 61, principal—, durante el pasado mes de Septiembre, 12,650 casos de accidentes.— (Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 23 de Septiembre de 1909.)

¿Qué ropa interior compraré para este invierno? Recomendamos pruebe usted la legítima lana natural del Dr. Jaeger, que proporciona al cuerpo un calor siempre igual. Pídase catálogo: Villa de Pará, Fernando, 32.

Seccion comercial.

Algún síntoma de mejora en la cotización de valores se observó en la sesión de ayer tarde, pues aun siendo la presente situación poco adecuada para entregarse a optimismos, dentro del negocio se presentan paréntesis que parecen notas discordantes segun sean cerrados o despejados los horizontes. Y ayer, sin que la plaza de París acusara mejora, antes al contrario, bastó que la de Madrid viniera bien impresionada para que nuestro mercado diera muestra de alguna firmeza.

He aquí el resultado de la sesión:

Interior, fin de mes, 85'91, 95, 92, 90, 87, 90, 92, 95, 96, 95, 92, 95 y 83'96; contado grande, 84'20; pequeño, 84'75, 80 y 85'15; Amortizable, 5 por 100, serie A, 102'10; B, 102'10; D, 101'90.

Nortes, 95'15, 25, 50, 40, 50, 60, 66, 55, 50, 60, 70, 80, 70, 60, 50 y 95'60; Alifan tes, 90 10, 20, 25, 15, 10, 20, 30, 40, 50, 55, 45, 35, 25, 30 y 90'40; Orenses, 24'30, 50, 60 y 24'50.

Acciones varias.—Andaluces, 62'70, 75, 65 00, 2), 40, 50, 30 y 62'20; Río de la Plata, 92'80, 50 y 92'60.

Cambio anterior.	OBLIGACIONES.		Dinero
95'0	Títulos Deuda Municipal,	1903-904-905.	4 1/2 92'75
95'65	» » »	1906	4 1/2 95'7
95'65	» » »	1907	4 1/2 93'50
94'65	» » »	Reforma 1908	4 1/2 91'50
96'50	» » »	Mayo 1899 (Ensanche	4 1/2 96'35
93'62	» » »	Abril 1907	4 1/2 94'62
99'25	» » »	de Sarría.	4 1/2 99'25
10 75	Empréstito Diputación Provincial.		4 1/2 10'75
103'15	Cédulas Banco Hipotecario de España.—1 al 288 326		4 102'70
105'5	Puerto de Melilla y Chafarinas.—1 al 8.858		6 105'75
8'00	Norte de España, Prioridad Barcelona.		3 83'20
28'00	Norte de España, Lerida a Reus y Tarragona (acciones adheridas).		5 77'50
95'0	Norte de España, Villalba Segovia.—1 al 53,000, cantidades pequeñ.		4 95'5
94'50	» especiales Almansa V. y T.—1 al 153,000, »		4 94'0
94'25	» truesca a Francia y otras líneas.—1 al 153,000, »		4 94'25
81'00	Minas San Juan de las Abadesas garantid., Norte, »		3 81'00
5'45	Tarragona a Barcelona y Francia »		2 1/4 5'50
103'75	Madrid Zaragoza Alicante Ariza s. A.—1 al 100,000 »		5 103'75
100'65	» » » serie B.—1 al 150,000 »		4 1/2 100'37
94'75	» » » serie C.—1 al 150,000 »		4 94'75
94'0	» » » serie D.—1 al 150,000 »		4 94'0
53'50	Reus a Roda, »		2 1/4 53'50
61'75	Almansa, Valencia y Tarragona, no adheridas, »		3 61'75
77'25	» » » adheridas, »		3 77'25
48'75	Medina a Zamora y Orense a Vigo, emisión 1880.—1 al 55,000, »		variable 48'00
48'75	» » » » 1883.—1 al 50,000, »		variable 48'00
78'50	» » » prioridad, serie G y H.—1 al 24,903. »		3 78'50
102'00	Madrid, Cáceres Portugal, serie 1.ª.—1 al 20,000, »		5 102'00
11'75	» » » » 2.ª.—1 al 8,000, »		5 11'75
93'75	» » » » 3.ª.—1 al 10,000, »		4 93'75
96'30	10,101 al 18,000, todas las centenas impares.		4 96'25

Madrid.—Interior, contado, 84'05; fin de mes, 85'92, 95, 84'00 y 84'05; Amortizable, 101'05; Banco de España, 450; Tabacalera, 288'50.—Cierre: Interior, 84'05; Francos, 6'35; Libras, 26'85.

Paris.—Exterior, 91'00; Andaluces, 292; Nortes, 448 y 447; Alicante, 425 y 423
 Bolsin de la noche.—Interior, 83'95 papel; Nortes, 95'50 dinero; Alicante, 90'50
 papel; Andaluces, 65'25 papel.

Giros.—Francos, 6'25; Libras, 26'83.

Cupones.—Interior y Amortizable, 1.º Julio y 15 Agosto 1912, 21 por 100 año.

Oro.—Centenes Alfonso, 5'60 por 100; Isabelinos, 8'60; Onza, 5'60; Cuartos de
 onza, 5'10; Oro pequeño 3'60.

Plata.—Precios corrientes de la fina. Barcelona, de 107'00 a 107'80; París, a 102'00;
 Londres, a 29'00.

LONJA.

Trigos.—El mercado, según tenemos anunciado, se ofrece un tanto encamado y
 los precios con mayor tendencia cada día a flojear. De ahí que en la sesión de ayer,
 con todo y abundancia de ofertas, no se concertaron otras ventas que las siguientes:

Velayos y Avila, superiores, a 46; Socuéllamos, ídem, a 46 1/2; Berlanga y Roa, a
 45 3/4; Cáceres, superior, y Aldea del Cano, ídem, a 45 reales fanega estación de em-
 barque.

Arribos.—De trigo, 120 vagones, ocho de harina, tres de cebada, dos de avena y uno
 de habas.

Harinas.—Extra blanca superior, de 18 a 18 1/2; extra corriente, de 15 1/4 a 15 1/2;
 superfina, de 14 1/2 a 14 3/4. Número 3, de 13 1/2 a 14. Extra fuerza superior, de 19
 1/2 a 20; extra corriente, de 18 1/4 a 19. Número 5, a 14 1/2 pesetas los 41'600 kilos.

CENTRO ALGODONERO DE BARCELONA.—Telegramas oficiales de ayer.

	Cierre anterior.	Apertura hoy.	Telegramas		Cierre.
			2.º	3.º	
Disponibles.	5'07	—	6'10	—	—
Futuros					
» Stbre. Ocbre.	5'83	—	—	—	5'94
» » » Nbre.	5'83	5'84	5'84	5'90	5'92
» » » Dbre.	5'77	—	—	—	5'85
» » » Enero	5'77	5'79	—	5'82	5'85
» » » Enero	5'79	5'81	5'81	5'84	5'87
» » » Fbro.	5'60	—	—	—	5'88
» » » Fbro.	5'82	5'84	5'84	5'87	5'89
» » » Abril	5'83	—	—	—	5'90
» » » Mayo	5'84	5'86	—	5'89	5'91
» » » Junio	5'84	—	—	—	5'91
» » » Julio	5'84	—	—	—	5'91
» » » Agosto	5'84	—	—	—	5'91

Alejandría.	Futuros.	Nbre.	Apertura	Apertura	Jamel.	Nbre.	Cierre	Apertura	Cierre
			ayer.	hoy.			anterior	hoy	9'03
		Enero.	16'21	16'14		Enero.	8'62	Nom.	9'06
		Enero.	16'24	16'20		Enero.	8'62	Nom.	9'06

Nueva York.	Disponibles.	Futuros.		Cierre anterior.	Apertura hoy.	2.º telegrama.	Cierre.
			Octubre.	10'10	—	—	10'90
			Noviembre.	10'24	Nom.	10'30	10'30
			» » » Diciembre.	10'20	—	—	10'30
			» » » Enero.	10'40	10'48	10'54	10'51
			» » » Enero.	10'40	10'52	10'55	10'53
			» » » Marzo.	10'60	10'69	10'74	10'69
			» » » Mayo.	10'65	—	—	10'73
			» » » Julio.	10'71	—	—	10'78
			Tono merc.	Agosto.	10'68	—	10'73

Nueva Orleans.	Disponibles.	Futuros.		Cierre anterior.	Apertura hoy.	2.º telegrama.	Cierre.
			Octubre.	10'34	—	—	10'34
			Noviembre.	10'73	Nom.	10'86	10'83
			» » » Diciembre.	10'63	—	—	10'71
			» » » Enero.	10'65	10'74	10'78	10'74
			» » » Enero.	10'69	10'78	10'81	10'76
			» » » Marzo.	10'85	10'95	10'97	10'92
			» » » Mayo.	10'96	—	—	11'03
			Tono merc.	Julio.	11'06	—	11'03

Arribos a los puertos de los Estados Unidos, 60,000 balas en un día, contra 110,000 balas
 el año anterior.

Marítimas.

Movimiento del Puerto

24 Octubre: Embarcaciones llegadas desde el amanecer.

De Liorna, en 42 horas, vapor "Aldira,, de 659 toneladas, capitán Tonda, con cargo general y 6 pasajeros.—De Söller, en 14 horas, vapor "Villa de Söller,, de 199 toneladas, capitán Calafell, con cargo general y 12 pasajeros.—De Bilbao y escalas, en 25 días, vapor "Itica,, de 700 toneladas, capitán Arrizabalga, con cargo general y 2 pasajeros.—De Sevilla y escalas, en 9 días, vapor "Aragón,, de 1,028 toneladas, capitán Rodríguez, con cargo general y 22 pasajeros.—De Palma, en 8 horas, vapor correo "Rey Jaime I,, de 1,168 toneladas, capitán Pujol, en lastre y 28 pasajeros.—De Marsella, en 17 horas, vapor francés "Salta,, de 4,239 toneladas, capitán Margier, con cargo y 1,483 pasajeros de tránsito.—De Forneo y escalas, en 26 días, vapor sueco "Carma,, de 669 toneladas, capitán Ohlsen, con 420 estandartes madera a la orden.—De Tarragona, en 8 horas, vapor "Ciudad de Söller,, de 540 toneladas, capitán Picornell, en lastre y 235 pasajeros.—De Tarragona, en 8 horas, vapor "Marroquí,, de 46 toneladas, capitán Maristany, en lastre y 207 pasajeros.—De Alicante, en 20 horas, vapor "Vicente Salinas,, de 350 toneladas, capitán Castella, con cargo general y 46 pasajeros (225 cabras).—De Génova, en 24 horas, vapor italiano "Italia,, de 387 toneladas, capitán Rafalos, con cargo general y 8 pasajeros de tránsito y 3 ídem para esta.—De Sevilla y escalas, en 8 días, vapor "Sevilla,, de 759 toneladas, capitán Heredia, con cargo general y 5 pasajeros.—De Bilbao y escalas, en 16 días, vapor "Cabo Sacratif,, de 1,357 toneladas, capitán Arregni, con cargo general y 11 pasajeros.—De Fiume, en 8 días, vapor austriaco "Zrinyi,, de 941 toneladas, capitán Sibid, con cargo general.

Despachados

Para Buenos Aires, vapor francés "Salta,, capitán Margner, con efectos.—Para Ibiza, vapor correo "Cataluña,, capitán Bennesar, con ídem.—Para Palma, vapor correo "Baleares,, capitán Orell, con ídem.—Para Cette, vapor "Rioja,, capitán Mas, con ídem.—Para Marsella, vapor "Cabo San Antonio,, capitán Zalvidea, con ídem.—Para la mar, vapor "Araña,, capitán López, con su equipo.—Para Buenos Aires, vapor italiano "Italia,, capitán Rafalo, con efectos.—Para Cette, vapor "Ciudad de Söller,, capitán Millet, con ídem.—Para Cardiff, vapor inglés "Timtern Alberg,, capitán Evans, en lastre.—Para Londres, vapor inglés "Otto Treckmann,, capitán Martin, con efectos.—Para Valencia, vapor "Jorge Juan,, capitán Fabregués, con ídem.—Para Cette, vapor "Villa de Söller,, capitán Calafell, con ídem.—Para Bilbao, vapor "Atlica,, capitán Urrizabalga, con ídem.

Aperturas de registro.

PARA LIVERPOOL

Saldrá el miércoles, 25 actual, el vapor español LEONORA, capitán Echevarría, admitiendo carga. Lo despacha sucesor de J. Serra y Font, Pedro Larranaga, calle San Pablo, 4, entresuelo.

CORREOS de AFRICA Línea de Valencia.

Salidas: **TODOS LOS DIAS** laborables, a las 6 de la tarde, excepto los sábados, los domingos saldrá a las 12 de la mañana.

Los vapores que prestan servicio están dotados de lujosas cámaras de primera y segunda clase, espaciosos locales para el pasaje de tercera, salón fumador, salón de música, cuartos de baño, luz eléctrica en todos los departamentos.—Servicio de fonda a la carta y por cubiertos.—Cantina.—Estación radio-telegráfica a larga distancia para el servicio público.

Para más informes, dirigirse a la consignataria **SRA. VIUDA DE VICENTE SANZ SELMA**, Paseo de Colón, 1.

Anuncios.

GRAN LIQUIDACION DE LAMPARAS

por derribo forzoso de la casa. Se liquidan con un 30 y 50 por ciento de descuento.

CONDAL, 32, y Amargós, 22

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER



Trade Mark Registered.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los catarros de pecho y bronquias.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. Winter
Mucho cuidado con las imitaciones

EL REMEDIO DE MAYOR FAMA MUNDIAL ACTIVIÓN

¿Padecéis la terrible **NEURASTENIA**? Vuestras energías físicas o intelectuales están agotadas por exceso de trabajo o por los estragos que en pos de sí deja una enfermedad aguda.
¿Estáis **ANEMICOS**? Vuestra vida languidece por falta de tono y vigor en vuestra **SANGRE**, en vuestros **MUSCULOS** o en vuestro **SISTEMA NERVIOSO**.
¿Estáis **MELANCOLICOS, ABATIDOS, INAPETENTES**?
No vacitéis en tomar el maravilloso **ACTIVIÓN**, el más seguro y fiel de los preparados en su clase, con el que obtendréis pronta y segura curación.

RECONSTITUYENTE SUPERIDEAL. — POTENTE REGENERADOR DEL SISTEMA NERVIOSO. — ESTIMULANTE Y APERITIVO DE PRIMER ORDEN. — UN SOLO FRASCO CONVENCE.

Venta: Centro de Específicos y Farmacias.

Abogado y Procurador Plaza Universidad, 1, 2.º, 3.º a 11 y 4 a 8; festivos 10 a 1. Consulta, 2 ptas.

AVISOS.

Pensión escolar para niños en San Feliu de Llobregat
Grandes jardines. — COLEGIO MODELO. 0
Dinero en 1.ª hipoteca al 4.º% en fincas urbanas y al 5.º% en fincas rústicas. Cortes, 755, 1.º, 1.º

AMPLIACIONES

Tiraje extra y retoque. — Salmerón, 215, 2.º, 1.º
Socio capitalista se precisa en negocio de positiva resultados, pudiendo asegurar que en cuatro años de trabajo puede retirarse con una renta mensual de 1.000 ptas. Para más detalles. V. Carbonell, Ausias March, 5, 3.º, 2.º

Solteras y Viudas

Las que quieran casarse como Dios manda que se presenten, o escriban (con sello dentro la carta), a doña A. Julia, Cortes, 516, 2.º, Casa antigua formal, absoluta reserva. No se admiten caballeros. Despacho sólo para señoras. f

IMPOTENCIA

espermatórrica, pérdidas, debilidad, (antigua, reciente, edad ó abusos). Cura gradual pronta y perfecta con **SELLOS-PARIS** del Dr. Paris, los acreditados **Rambles Flores, 4**, Dept.º general para farmacias calle San Pablo, 18. Para consulta personal ó por carta dirigirse **Consultorio Clínico**, Rambla Canalejas, n.º 13, Barcelona. De 9 á 1 y de 5 á 9. Se envían fuera y gratis folleto á quien lo pida.

Médico se ofrece para consulta, farmacia o cargo relacionado ó no con su profesión. Lista Correos cédula 4,181. o

El mejor Laxo-Purgante

depurativo y antiséptico

Gastro-intestinal

es el

THE ALPINO

Curación del Estreñimiento, Fiebres Gástricas, Tifus, Grippe, Sarampión, etc., etc. Es la salvación de los niños. previene y cura la mayor parte de sus dolencias.

En Farmacias y Droguerías.

Teatros y Cines: Compañía **RANERA**, atracciones y variedades; disponible para fiestas mayores, sábados y domingos.

Escribir: **Alonso, 43, ent.º, Barcelona.** 1

Persona discreta, distinguida y honrada cuidará ó prohibirá niño ó niña que sea hijo natural de padres ricos. Razón: P. P., apartado 501. b

L'Humanité

CASAS: NEW-YORK. - LONDON. - PARIS. - GENEVE. - BUENOS AIRES. - MONTEVIDEO.

DETECTIVES

(Administración de policía privada)

PESQUISAS. - INVESTIGACIONES. - SECRETOS PARTICULARES. - CONSULTAS A DOMICILIO.

SUCURSALES:

Barcelona Rambla de las Flores, 26, pral. Teléfono 2.946.

Madrid Hortaleza, núm. 42, 1.º

Director gerente en España: **R. Julibert A.**
COMISIONES PARA TODOS LOS PAISES. g0

Francés y Alemán a domicilio y en casa del profesor a precios módicos. Muntaner, 111, principal, 2.º 989 o

Taller de joyería con despacho desea socio. - Escribir a L. P., Zurbano, 5. o

6.000 PESETAS

Se solicita caballero ó señora que esté en condiciones de viajar y disponga en efectivo de dicha cantidad para ultimar negocio teatral que será explotado en América. Lamejorables condiciones que garantizarán capital. Diríjanse por carta o personalmente a **L'HUMANITE**, Rambla de las Flores, 28. 9821

Prestamos rápidos a propietarios en hipoteca, y en letra á industriales. - Cardenal Casañas, 10 y 12, 1.º, 1.º De 11 á 1 y 4 á 6.

Hay entresuelo y principal.

Casamientos En pocos días se gestionan los documentos para celebrar el matrimonio, por el conocido y acreditado Sr. Martínez. **HOSPITAL, 113, ent.º, 1.º** o

DINERO en primera hipoteca sobre valores, desde el 3 por 100 anual en letra a propietarios, y comerciantes desde el medio por cien o al mes, y en segunda hipoteca, indivisa y usufructos, géneros y toda garantía que convenga. Rambla de Santa Mónica, número 4, ent.º 0

VENEREO-SÍFILIS IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, PÉRDIDAS SEMINALES, ETC. Curación pronta y en 8 á 12 días de hemorragias, ó sea

PURGACIONES gota militar, estreñidos, úlceras, cañeros, etc.

Tratamientos modernos sin olor ni dolor. Dirigirse **Antiguo Consultorio Clínico**, CASA DE CURACIÓN de los Sres. **Díaz y Torres**, Rambla Canalejas n.º 13, pral., Barcelona. De 9 á 1 y de 5 á 7... 2 ptas. y Especial... 5 pts. De 6 á 9 noche... 1 pta. y pref.º... 2 ptas. Los obreros pobres, de 9 á 11 m.º y 7 á 9 noche, 0,50. Hay trat.º esp. para forasteros y personas que deseen curarse solas. También por carta.

Hipotecas Letras desde el 4 1/2 por ciento anual. Facilita dinero a los propietarios la antigua casa Martí, corredor autorizado; operaciones en 24 horas. Calle del Vidrio, 10, entresuelo, esquina Escudellers. De 11 a 1 y de 6 a 8.0

Abogado Consulta, 2 pesetas. Asuntos judiciales, honorarios módicos. Gerona, 5, 2.º, 2.º de 10 a 12 y de 7 a 9.

Hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas desde el 4 y 1/2 año, rapidez y reserva. **Baños Nuevos, 16, 3.º, 2.º de 4 a 8.**

VÍAS URINARIAS

Curación radical

VENEREO - SÍFILIS - IMPOTENCIA

Modernos tratamientos del

DR. GALLEGO

Purgaciones cura rapidísima de la Gota militar.

Sífilis nueva fórmula **606** del

Matriz flujos, congestiones, tumores, desarreglos, retraso de la regla.

Impotencia cura infalible, vigor juvenil en diez días.

18, Conde del Asalto, 18
Consulta de 10 a 1 y 4 a 9 noche.

Persona seria y de confianza, desea casa todo estar y trabajar; no importa tengan dos ó tres de canalla. Dirigirse por escrito al "Diluvio", 16,

(eta. bella, jovencita, fina y educada, casará con cab.º serio. Arco Sta. Eulalia, 2, 1.º, 1.º

Los síndicos y clasificadores del gremio de

carpinteros de Barcelona avisa a todos sus agremiados que las listas del reparto de la contribución para el año próximo de 1915 estarán expuestas en el local del Centro de carpinteros muestreados, Ronda de la Universidad, número 3, principal, durante los días 28, 29, 30 y 31 del presente mes y 2 del siguiente Noviembre, de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 5 de la tarde, celebrando el juicio de agravios el día 4, a las dos de la tarde, en el mismo local.—Los síndicos, 12

Los Síndicos del gremio de aceites y

vinagres del ex pueblo de Sans, ponen en conocimiento de sus agremiados que las listas del reparto del año 1915 se hallan expuestas en la calle de Sagunto, n.º 88, desde el día 22 al 26 del corriente, de 2 a 4 de la tarde, y que la junta de agravios tendrá lugar el día 29, a las tres de la tarde, en el local del Círculo de Gremios (calle, Sagunto, n.º 2, Casi no de la Bordeta), para poder hacer reclamación en caso de considerarse agraviado.

La sindicatura de vendedores de quincalla en portal, participan a sus agremiados que la lista de cuotas está expuesta en la calle Freresia, 1, piso 1.º, hasta el día 29 a las 11 mañana, en que tendrá lugar la junta de agravios.

El síndico y clasificadores del gremio de barberos de Sans, ponen en conocimiento de sus agremiados que la lista del reparto se halla de manifiesto en la calle de Sans, 38, barbería, hasta el día 28, en cuyo día a las 9 de la noche tendrá lugar la junta de agravios en el local La Armonía, calle Salou, 2.

El síndico y clasificadores de vendedores y embutidos al por mayor, participan a sus agremiados que las listas se hallarán de manifiesto hasta el día 29 a las 4 tarde, en la calle Claris, número 53, pral., celebrándose en dicho local y hora la junta de agravios.

Los síndicos y clasificadores del gremio de fabricantes de lámparas de esta ciudad, ponen en conocimiento de sus agremiados que las listas del reparto para la contribución industrial para el año 1915 estarán de manifiesto, de 9 a 11 de la mañana, en la Sociedad de Industriales Mecánicos y Metalúrgicos, Cristina, 18, principal, desde el día 22 al 30 del actual, en cuyo día tendrá lugar, a las 9 de la mañana, la junta de agravios en el referido local, para la cual se les convoca.

La junta de agravios del gremio tiendas de gorras y monteras, tendrá lugar el 30 del corriente, a las 16, en la calle Duque Victoria, 12, almacén, en cuyo local, de 9 a 12 y de 15 a 18, está de manifiesto el reparto.

El síndico del gremio de tocino en cajón de la barriada de Gracia, pone en conocimiento de los agremiados que el reparto para 1915 se halla de manifiesto en la calle de Tallers, 22, 1.º, hasta el día 25 del corriente, a las 5 de su tarde, que se celebrará la junta de agravios.

La sindicatura del gremio de vendedores al por menor de relojes de todas clases, convoca a sus agremiados al juicio de agravios que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 16 horas, en la calle de Balmes, 21, pral. 1.º, donde hasta dicho día estarán de manifiesto las cuotas del reparto.

Los síndicos y clasificadores del gremio de pañaderos, participan a sus agremiados que el próximo martes, 29, a las cuatro de la tarde, en el local social, Conde del Asalto, 42, pral., se celebrará la junta de agravios, quedando desde hoy expuestas y a disposición de los interesados las listas del reparto en la secretaría del mencionado Centro.—El síndico 1.º, Francisco Igle

Los síndicos del gremio de carbonerías al por menor, participan a los agremiados que el reparto de cuotas para el año 1915 está expuesto en la Agreremación de Carboneros, calle Quintana, núm. 9, 1.º, desde hoy hasta el 31 de Octubre, que se celebrará la junta de agravios, a las 5 de la tarde, en el mismo local.

Los síndicos y clasificadores del gremio de Maestros albaniles de Barcelona, avisan a todos sus agremiados que las listas del reparto de la contribución para el año próximo de 1915, estarán expuestas en el local social del Centro de Contratistas de esta, sito en la Rambla de Canaletas, núm. 8, 1.º, a partir del día de la fecha, de 9 a 12 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde, celebrándose el juicio de agravios el día 28 de los corrientes, a las 8 en punto de la tarde, en el local antes mencionado.—Los síndicos, Antonio Pamies, Ramón Torres.

Srta. joven de verdadera belleza, muy educada, distinguida y cariñosa, casaría con cab.º discreto. Arolas, 2, 1.º, trav.º c. Bou, 2

Fácil industria. Con muy poco capital toda persona puede ganarse de 5 a 10 pesetas diarias. Detalles mandando sello 25 céntimos. S. Casanovas, Ronda San Pablo, 9, 1.º, 1.º

Se dará buena colocación a persona que aporte 25 000 pesetas para ampliar un negocio.—Escribir DILUVIO número 248.

Vinda joven, sola y bonita, con piso puesto, casaría con Sr. de pos. Rbla. Centro-17-5.º, 1.º o

Srta. joven, muy hermosa, fina y decente, casaría con Sr. amable. Rbla. del Centro, 17-3.º, 1.º o

Empleos y colocaciones.

Se necesita para la venta de artículos de metal blanco, señorita con mucha práctica y buenas referencias. Razón: Fontanella, núm. 10.

Faltan maquinistas para coser cajas de cartón y medio oficiales. B. Píera y C.ª, Cortes, 453, fábrica de cajas de cartón, 4981 5

Muchachas para paquetes de azúcar, se necesitan Jusepés, Septimania, 62, S. Gervasio, 14

Gorras.—Se necesitan buenas maquinistas y oficiales. Trabajo todo el año. Cortes, 550 g

Corredor bueno se necesita para Compañía de Seguros. Dirigirse de 11 a 12. Plaza del Teatro, número 8, 1.º 928 r

Sastre.—Faltan oficiales y aprendiz. Paseo de Gracia, 59, entl.º 2

Sastrería.—Faltan aprendices y aprendizas. Tr. Salsgar, 5, 2.º, 1.º

Modistas.—Se necesitan buenas medio oficiales. Consejo de Ciento, 315, 2.º, 2.º 1

Se necesita medio oficial carpintero. Laurel, 53, tienda.

Se necesitan aprendizas camiseras ganando. Cadena, 12, 3.º, 1.º 2

Falta aprendiz confitero adelantado. Cruz Cuabierta, 116, Hostalfranchs, 9 1

Necesitamos pliegadoras encuadernadoras. Frovenzi, 219, 1

TALLER CONFECCION CAMISERIA FINA

Medio maquinistas, entrada, 6 pesetas.

Aprendizas

Ronda de San Pablo, 53, 4.º, 1.º

Tenedor de libros, joven y práctico, tiene dos horas disponibles; módica honoraria. Escribir a F. H. de B., Casanova, 55, 4.º, 1.º

Aprendiz falta ganando. Calle Sagristans, 5, 5.^o

Modista Falta oficial y medio oficial. Condal, 18, 2.^o

Aprendiz se necesita en la cuchillería de la calle Baja de San Pedro, 16.

Encuadernador: Falta oficial y aprendiz. Plaza Rius y Tauler, 17.

Modista Falta aprendiz ganando. Tamarit, 179, 5.^o, 1.^o

Modista: Se necesitan oficiales y aprendiz. Diputación, 278, 2.^o, 1.^o

Modista Medio oficial se necesita. Calle Fortuny, 15, entresuelo, 1.^o

Sastre Se necesita oficial y pala. Calle Bruch, 78, bajos.

Modista Se necesitan oficial y medio oficial. Escudillers, 55, 5.^o

Modista: Falta oficial y medio oficial. Calle Tallers, 68 bis, 4.^o, 1.^o

Falta aprendiz guantero. Calle Jovellanos, 5, principal, 1.^o

Modas sombreros: Falta aprendiz ganando enseguida. R. Unión, 22, entresuelo.

Sastre Falta aprendiz o aprendiz. St. Pau, 52 y 54, 2.^o, 1.^o

Chico para recados de 15 a 14 años, falta ganando. Tamarit, 195, principal.

Falta maquinistas para pañuelos (vora torada). Baja San Pedro, 26, 2.^o, 1.^o

Sastre: Falta buen oficial y picero que sepan su obligación. Fontanella, 16, 2.^o, 1.^o

Sastre: Falta un buen oficial, medio oficial y aprendiz. Carmen, 108, 5.^o

Sastre necesita oficial, medio y oficial. Balsas San Pedro, 5, 5.^o, interior.

Sastre: Falta medio oficial y aprendiz. Calle Casanova, 17, 5.^o, 1.^o

Falta modista que sepa su obligación. Calle Escudillers, 47, tienda.

Mozo se ofrece con muy buenos antecedentes. Calle Urgel, 105, 2.^o

Se necesita dependiente que sepa peser y entienda la moneda. Pontente, 28, panadería.

Falta trabajadoras para hacer toquillas. Pasaje Virreyna, 25 y 25.

Oficiala buena, trabajo todo el año.

Plaza Santa Ana, número 24, sastrería.

Sastrería: Se necesita pala, medio oficial y aprendiz. Cortes, 640, 2.^o, 2.^o

Payadoras para pañuelos algodón, faltan: trabajo todo el año. Fortuny, 3, 1.^o

Sastre: Falta oficial, medio oficial y aprendiz. Sepúlveda, 178, 5.^o, 2.^o

Sastre: Falta palas y aprendiz, ganando enseguida. Valldoncella, 49, tienda.

Sastre Falta pala, oficial y medio oficial. Pontente, 37, 2.^o, 1.^o

Sastre Falta oficiales, faena todo el año. Basea, 42, 1.^o

Falta dos medio oficiales carpinteros. Razon Entenza, 1, solar.

RELOJERO Falta medio oficial. San Pablo, 78.

Chico de 12 a 15 años se necesita para fonda. R. Boquería, 21, prel. De 10 a 11 mañana.

Aprendiz para imprenta, falta: Ronda San Pablo, 67.

Falta medio oficiales cajistas y minervistas. Escudillers Blanchs, 1.

Carpinteros faltan. All-Bey, núm. 104, Puerte-Pio.

Aprendices minervistas adelantados, faltan: Princesa, 26.

Modista. Falta medio oficiales y aprendiz. Capellanes, 15, 2.^o, 2.^o

Falta un mitj fadri y un aprendiz tapissers. Carrer d'Arago, 252, taller.

Muchachos faltan de 12 a 14 años ganando enseguida. Montserrat, 6, tienda.

Falta buenas maquinistas para pañuelos seda. Ausias March, 65, prel., esq. P. San Juan.

Falta suplente memorialista que sea de edad. No hay sueldo fijo. Virreyna, escribiente 2.

Bordadora. Se necesita con urgencia para máquina bobina central. Razon: Ripoll, 8, horno.

Sastre. Falta medio oficial, aprendiz, aprendiz y picero. Tallers, 71, principal, 2.^o

Falta buenas oficiales modistas. Calle San Pablo, 28, 2.^o, 1.^o

Lampistas montadores faltan. Canada, número 4.

Zapateros. Falta medio oficiales y aprendices, de cosido. Carretas, 51, 4.^o

Modista. Se necesitan medio oficiales. Calle Mendizábal, 26, 4.^o, 1.^o

Sastre. Falta medio oficial, aprendiz y aprendiz. Hospital, 105, 1.^o

Sastre. Se necesita medio oficial que sepa su obligación. Carmen, 28, 1.^o

Sastre. Falta medio oficiales y aprendices. Llano Boquería, 5, 4.^o, Rambla.

Falta joven de 14 a 16 años. Farmacia de la Cruz. Escudillers, 75.

Se necesitan medio oficiales modistas. Calle Lauriá, 54, 5.^o, 2.^o

Modista. Se necesita una medio oficial adelantada. Razon: Calle Santa Ana, 59, tienda.

Falta aprendices. Riereta, núm. 37, interior. Fábrica de camas. — 5

Sastre se necesita un buen oficial para todo el año aprendiz o aprendiz. Calle Santa Tecla, 7, tienda, Gracia.

Chica de 14 a 16 años para servir, preferible, sea de fuera. Ponollar, 15, tienda.

Aprendices barnizadores faltan, ganarán enseguida. Muntaner, 155, tienda.

Imprenta falta medio oficial minervista. Calle Olmo, 2.

Falta camareras. Rambla Santa Mónica, 14, British Bar cafés.

Impresores falta medio oficial minervista. Barbara, 4.

Chico con buenas referencias se necesita, ganando. Virgen Pilar, 24, almacén.

Se necesita un oficial, medio oficial, sastres y un chico para encargos. Tallera, 6 y 8, 2.^o, 2.^o

Falta buen amoldador para máquinas. Calle Archs, 3, 5.^o

Medio dependiente de mercería o telas con buenas referencias, se necesita. Pino, 14, principal.

Waltan aprendices, aprendizas y una oficinista modista que sepa su obligación. LE RENARD BLANC, Cortes, 614, peluquería. 2

Sastres: Faltan oficial y aprendizas ganando. Hospital, 105, 4.º, 1.º

Se necesitan buenas oficinistas para chaquetas y faldas. Rambla Cataluña, 51, pral. 02

Pantalónera buena, trabajo todo el año, buen sueldo. Plaza Santa Ana, 24, sastrería. 0

Se necesitan aprendices y aprendizas encuadernadores. Alta San Pedro, 45, imprenta. 1

Almacenes La Victoria
Puertaferriera, 25, se necesitan oficinistas y medio oficinistas modistas y sastresas. 1

Se necesitan oficiales ebrianas. De Alcolea, 96, Sans. 5

Modista. Faltan oficialas, trabajo todo el año. Aribau, 91, 4.º, 2.º, chafallá Mallorca. 1

Modista, faltan medio oficinistas y aprendizas ganando. Bruch, 80, 1.º, 2.º

Se necesita buena oficinista sastres, trabajo todo el año. Riera Alta, 4, sastrería. 0

Marcadores de imprenta, faltan. Kstiro, 18, Sans. 1

Faltan medio oficinistas y aprendizas de modista, ganando, enseñada. Tallers, 68, ent.º, 1.º

Se necesita un meritorio y un aprendiz confitero con buenas referencias; ganaran jornal. Razon San Pablo, 15, fábrica de dulces. 1

Falta aprendiz carpintero. Nueva de San Francisco, 25. 87 1

Sastre: Faltan buenas oficialas; trabajo todo el año. Codols, 5, 2.º, 5.º 1111 1

Dependiente con referencias, se necesita. Petritxol, 11, guantería. 1

Sastres: Faltan oficialas, oficialas, medio oficialas y aprendizas. Union, 54, casa Flarnau. 0

Aprendices comercio, ganarán de 5 a 8 ptas. semana. R.: Ronda S. Pablo, 47, 1.º, 1.º v 5

RELOJERO falta aprendiz. Saluierón, 71. 1

Aprendices para imprenta y encuadernación, faltan. Calle de Caspe, 141, chafallá Cerdés. 1

Constructor de aparatos ortopédicos para jefe de taller, fuera de esta capital, se necesita uno. Hotel Internacional, cuarto número 58. 1 5

Cajas de cartón: Falta chica para coser cajas y aprendiz. Aribau, 65. 591 1

Dependiente conociendo bien el ramo de peluquería, se retribuirá bien; no presentarse sin buenas referencias. Mendizábal, 4, 3.º De 6 a 7 tarde. 1

Agentes propagandistas, se necesitan a comisión. Razon: Floridablanca, 79. 84 1 2

SALON DE MODAS
Se necesitan medio oficinistas para vestidos. Call, 17, principal. 721 1

Sastre: Falta oficial, medio oficiala, aprendiz y aprendiz. Baja San Pedro, 80, 2.º, 2.º 1 1

Faltan chicas de 14 a 16 años, ganando enseñada, para trabajo fácil. Calle Universidad, 48, bajos, derecha. 12

Sastres: Oficial y oficiala necesitan Pfo Pantaloni y C.º, Puerta del Angel, 5, inútil presentarse sin saber su obligación. 1

Sastres: Falta oficial, medio oficiala, aprendiz y aprendiz. Baja San Pedro, 80, 2.º, 2.º 1 1

Faltan chicas de 14 a 16 años, ganando enseñada, para trabajo fácil. Calle Universidad, 48, bajos, derecha. 12

Sastres: Oficial y oficiala necesitan Pfo Pantaloni y C.º, Puerta del Angel, 5, inútil presentarse sin saber su obligación. 1

Sastres: Falta oficial, medio oficiala, aprendiz y aprendiz. Baja San Pedro, 80, 2.º, 2.º 1 1

Faltan chicas de 14 a 16 años, ganando enseñada, para trabajo fácil. Calle Universidad, 48, bajos, derecha. 12

Sastres: Oficial y oficiala necesitan Pfo Pantaloni y C.º, Puerta del Angel, 5, inútil presentarse sin saber su obligación. 1

APRENDIZ para recados, con informes. Poniente, 68, fotografía. 1

Se necesitan medio oficinistas y aprendizas cañequeros. Carmen, 42, 3.º, 2.º 1 3

Faltan aprendices confiteros. Ronda San Antonio, 25. No presentarse sin informes. 1

Modistas: Faltan oficialas y medio oficinistas. No se trabaja las fiestas. Vertrallans, 4, 5.º 1

Aprendiz para camisería, falta uno con buenas referencias. Calle del Call, 5. 12

Se necesitan chicos de 12 a 15 años para trabajo ligero, ganando. Muntaner, 26, 4.º, 1.º De 8 a 9 mañana y 6 a 8 tarde. 1731

Faltan aprendizas pantalóneras y chalequeras ganando. Campo Sagrado, 28, 2.º, 1.º 1

Aprendizas: Se necesitan para flores artificiales. Blay, 55, tienda, Pueblo Seco. 1

Falta muchacho de 12 a 14 años para recados. Buenos informes. Ronda San Antonio, 78, principal, 2.º De 5 a 5. 1491

Sastre: Falta fadrina, mitja fadrina, mitj fadrí y una aprendiza. Carrer Rocafort, 44, 4.º, 4.º 1

Matrimonio sin hijos desea colocación porteria. Razón: Círes, núm. 15, principal, 2.º 1

Faltan cocineras, camareras y para todo. San Cristóbal, 20, Gracia. De 8 a 12 mañana. 1

Encuadernadoras: Faltan oficialas y aprendizas. Claris, 97, bajos (cerca Provenza). 12

Falta mujer que sepa de sastrer. Arco Santa Eulalia, 1, 5.º, 1.º 1501

Faltan medio oficiales y aprendices hojalateros para juguetes. Calle Mateo, 1 bis, Gracia (Barcelona). 1

Zapateros: oficialas, medio oficial y maquinista, faltan. Trabajo seguro. Príncipe Viana, 22, 1.º

Faltan aprendizas pantalóneras, ganando enseñada. Cadena, 15, 4.º, 1.º

Se necesita un joven de 14 a 16 años para recados. Santa Ana, 9, sastrería. 1

Se necesitan medio oficinistas modistas. Calle Magdalena, núm. 2 bis, 2.º, 2.º 11

Aprendiz confitero, con informes, se necesita. Calle Libretería, núm. 21. 11

Ventas.

Ganga carnicería y pesca, Ensanche, con patio, vende, casi regalo. R.: Tallers, 25, 1.º

Tienda postizos y peinadora, vde. con o sin géneros por lo que den. R.: Tallers, 25, 1.º

Regalo ber café y restaurant con piano a precios auebles. R.: Tallers, 25, 1.º

Tienda de pan de lujo, gana 4 pesetas día, vende por 100 duros. R.: Tallers, 25, 1.º

Ripargatería antigua y centrada, por cesar se vde. a prueba. R.: Tallers, 25, 1.º

Lechería Ensanche, venta al día 50 litros, vde. por 100 ds. R.: Tallers, 25, 1.º 2 a 8.

Por cesar en el negocio vendo mercería; buenas referencias. R.: Alta S. Pedro, 17, imprenta.

Urje vender tienda comestibles por asuntos de familia. Razón: Cortes, 114, peluquería.

Ganga tienda de comestibles, salida de mercado, barata, alquiler 8 duros. Universidad, 110, entresuelo, 1.º

Ojo Compradores, tienda de comestibles, por irse América, se da por mitad de precio. Razón: Borrell, 127, carnicería.

Gatos de Angora, se venden. Rull, 4, almacén. Embalaje de piano, se vende nuevo. Rull, número 4, almacén.

Carnicería y tocinería muy acreditada, se vende, es ganga. R.: Riera Alta, 8, 1.^o
Horno de pan, céntrico, muy aparroquiado, se vende por retirarse. R.: Riera Alta, 8, 1.^o
Bar-Café y restaurant, con piano eléctrico, muy concurrido, se vende. Riera Alta, 8, 1.^o
Chocolatería y lechería, da 8 ptas. limpias día, se vende. R.: Riera Alta, 8, 1.^o
Tienda de comestibles, antigua, muy acreditada, se vende, es ganga. Riera Alta, 8, 1.^o
Taberna vende, es ganga. R.: Riera Alta, 8, 1.^o
Tienda de pesca salada, céntrica, se vende por 125 duros. R.: Riera Alta, 8, 1.^o
Mercaría antigua, acreditada, con buena habitación, se vende. R.: Riera Alta, 8, 1.^o

Ocasión sin precedentes

(SOLO POR 5 DIAS)

Muebles procedentes de un embargo, pertenecientes a una aristocrática familia. Son elegantes y en perfecto estado.

Hay dos despachos; uno estilo inglés, salón caoba, 5 sillerías modernas; dormitorios grandes y pequeños, comedor, recibidor, armarios, butacas, consolas, diván, lámparas, barras doradas, cortinas, bañera esmaltada, cuadros, utensilios, cocina económica, etc., y un buen piano de estudio. Como forzosamente hay que liquidar en 5 días, se darán sin mirar precio; lo que se desea con ventas rápidas. Plaza Real, tres, pral. 2.^o

Por 500 duros vendese acreditada y lujosa tienda de carne y pesca salada situada en buen punto, con puertas a dos calles. Urge venderla pronto por no poder regentarla su dueño. Darán razón Aribau, 23, pesca salada.

Discos gramofón, lo mejor, barato a prueba. Mendizábal, 19, 1.^o, 2.^o

Bruch, 79, baños, se vende o traspasa con agua y gas, tienda de planchar.

Tienda recién instalada de varios géneros, se vende por enfermedad. Razón: Plaza de la Revolución, núm. 10. — De 9 a 11.

Ganga Se vende en 600 pesetas jaca sin edad de 6 1/2 palmos, charret y guarniciones, casi nuevo. Jaca sola, 200 pesetas. Plaza Letamendi, 26, puerta cochera; de 11 a 12.

Extraordinaria ganga

Familia americana, apenas instalada en ésta, que ha tenido que regresar precipitadamente a su país, vende a cualquier precio su ático, completamente nuevo, compuesto de ricos dormitorios, salón, despacho, comedor, recibidor, cuadros, tapices, cortinas, lámparas y un magnífico piano alemán. Pino, 10, principal; de 10 a 1 y 3 a 5.0

Gramofón gran valor, precioso, se vende muy barato. Borrelli, 24.

¡Ojo! Liquidación continua de todas las clases de muebles, alfombras, cortinas, lámparas, cuadros y toda clase de objetos de valor, compra, cambios de pisos enteros, cafés y toda clase de géneros y saldos por valor que tengan. — Calle Canuda, número 15.

Gramofón precioso, moderno, gran voz y claridad. Buenavista, 3, 2.^o, 2.^o; 10 a 1. 35

¡Señoras!

Formas sombreros raso negro y terciopelo, a 10 y 12 ptas., últimos modelos de París. Mitad de precio en todos los artículos. Riera Alta, 10, 12

¡LIQUIDACION!

Comestibles con mesa de pan y enseres de taberna, vendiendo a precio reducido. Alquiler barato. Cortes, 441. 885

Antigua casa Roig, 2, 1.^o, 1.^o

Mercaría cerca un mercado, buena habitación y barata, se vende. Roig, 2, 1.^o, 1.^o

Taberna casa comida, mesa copeo pueblo de la costa, se vende. Roig, 2, 1.^o, 1.^o

Fonda pueblo fabril, hay comestibles y taberna, se vende junto. Roig, 2, 1.^o, 1.^o

Tienda ultramarinos, paso mercado, 50 da. día calón, a prueba se vende. Roig, 2, 1.^o, 1.^o

Confeciones ropas hechas, tienda buen punto, por 100 da. se vende. Roig, 2, 1.^o, 1.^o

Tienda comestibles, carne, esquina, buen punto aparroquiada, se vende. Roig, 2, 1.^o, 1.^o

Lavaderos céntricos, aparroquiados, baratos, a prueba se vende. Roig, 2, 1.^o, 1.^o

Jaca grande con su carro, se vende. Calle San Joaquín, número 17, tienda. Gracia.

Carnicería buen punto, de gran parroquia, por asuntos familia vende. Carmen, 41, portería.

Pequeña de real, se vende, con jardín, alquiler barato. R.: Ferrer Blanés, 11, 2.^o, Gracia

Ganga verdad vendiendo tienda ultramarinos céntrica por 500 duros con géneros, su valor es triple. R.: Puerta Angel, 14, Loterías, de 11 a 1.

Pesca salada, antigua, se vende por no poder atender. R. Blasco de Garay, 18, inter. (P. S.)

SIERRA CINTA combinada con tupi y punta esmeril y accesorios. Puede verse funcionar. Gasta 18 céntimos hora. Se dará barata. Ali-Bey, 104; Puente Pio.

Piano por 80 duros

en muy buen estado y grande. Precisa venderlo hoy. Hospital, 94.

Lavaderos antiguos, muy concurridos, bien situados, baratos se venden. Carmen, 41, portería.

Ojo! Por retirarse del negocio se vende o arrienda la tocinería más antigua de San Martín. C/ot, número 66. 936

Vendo herboristería y alpargatería; ganga. — Balmes, 147, Razón portería.

Cine en muy buenas condiciones. R.: Plaza España, café "Montera", jto. Nueva Plaza Toros, 5

Colchones lana vendiendo dos. R.: Aribau, núm. 119, 2.^o, 2.^o

A PLAZOS MUEBLES SILLERIAS

LAMPARAS, etc. — Calle San Pablo, 54.

Se vende un café concierto con camareras, bien instalado, hermoso jardín y foyer, en buenas condiciones. Razón: Rámbal del Centro, 57, anuncios.

Compras.

Alhajas Papeletas, brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata, platino y dentaduras. Única casa que puede pagar más altos precios que otras. Zurbano, 8 (entre Plaza Real y Escudillers).

Alhajas y Papeletas

Brillantes, Perlas, Esmeraldas, Oro, Plata, Platino y Dentaduras. Nadie puede pagar más que ésta. San Pablo, 1, ida, cerca de la Rámbal.

Compro oro, plata, platino y dentaduras. Unión-12-tienda, próximo Rámbal 10

Se compran muebles de todas clases, pianos, sillas, cajas de hierro, damascos, alfombras y pisos enteros. Calle Archs, 10, final de la Plaza Santa Ana, Hotel de Ventas y Compras.

POSTALES Compro saldos. R. A. Cortes, 576, pral. 2.^o

ORO

plata, platino, galones, bucleros preciosas y dentaduras, única casa que compra pagando todo su valor Calle del Hospital, 40, joyería frente a la iglesia de S. Agustín. 0

Calle Buensuceso, 11. Se compran toda clase de joyas, oro y plata. 2

Olor: Compró muebles, pianos, cajas caudales y pisos enteros. Boquería, 47. 0

Máquinas coser, se compran de todos sistemas. 19, Tallers, oio, 19. 0

NADIE PAGA MAS

brillantes, diamantes, perlas, esmeraldas, oro plata, platino y dentaduras. Carmen, 55, joyería. 0

Huéspedes.

Famille française caderait chambre avec ou sans pension. Riera San Juan, 12, pral., 1.ª o 2.ª 0

Se desea 1 o 2 caballeros con asistencia o sin. San Pablo, 24, principal. 0 5

Huéspedes 60 pesetas mes, buenas habitaciones, trato esmerado. Barbará, 16, 5.ª, 1.ª 0

Habitaciones con asistencia. Calle Pelayo, 58, 5.ª (Plaza Cataluna). 2

Se desea un caballero a todo estar, trato familiar, cerca Rambla. Calle Angeles, 4, 5.ª, 2.ª 0

3 jóvenes estables, con buenos informes, desean 5 habitaciones a todo estar, trato familiar. Escribir: I. B. J. Arco San Agustín, 7, entl.ª, 2.ª 0

Casa particular desean 1 o 2 caballeros a todo estar en punto muy céntrico. Razón: Calle Pontente, 35, tienda. 0

Casa particular desea un caballero con o sin asistencia. Consejo Ciento, 285, cerca Aribau. 0

Bonita habitación, balcones calle, dos pesetas a todo estar. Tallers, 71, pral., 1.ª 0

PENSION A todo estar, con desayuno no, 45 pesetas mes. Boquería, 21, principal. 0

Joven extranjero quiere, bien amueblado e independiente, cuarto de dormir y saloncito en piso balcones calle, con sala de baño, electricidad a todo estar, preferencia único huésped. Detalles y precio, Lista de Correos, cédula 1,911 número 65,424. 1

Viuda joven sola, desea Sr. de posición, único hués o cede habitación independiente, Rambla del Centro, 17, 5.ª, 1.ª 0

Familia castellana desea cab.º con asistencia. Diputación, 229, 1.ª, chaf. Universidad, 1-1.ª y 4

Casa particular ofrece hermosa habitación, balcon calle, con o sin asist.ª Aribau, 54, 2.ª, 2.ª 0

Viuda joven, sola, desea único huésped serio o cede hab. muy independiente. Arolas, 2, 1.ª 0

Alquileres.

Fabrica para alquilar con 4 cuadras con buenas luces y máquinas de vapor cerca del paseo de San Juan, Razón: Ripoll, 20, muebles. 00

Habitación para despacho o dormitorio, se cede. Cortes, 576, pral., 2.ª 0

Casa particular habitación para caballero y matrimonio, con cocina. Unión, 9, 2.ª, 2.ª 2

Se alquila bonito dormitorio con muebles o sin, cerca Rbla. Cataluna. Mallorca, 245, lechería. 0

En punto céntrico Sra. sola cederá buena habitación independiente a Sr. R. Virreyana, east. 4. 0

Se admitrán cuatro caballeros sólo a dormir. Petritxol. Razón: kiosco núm. 5, Virreyana. 5

Sala grande y dormitorio amueb. o sin. p.ª cab.º de carácter o viajeros. R.: Balmes, 159, p.ª t 0

Cede habitación independiente en casa señora sola. Rambla Santa Mónica, 16, portería. 0

Pérdidas.

El día quince del corriente se extravió por los contornos de calle Marina y carretera de Ribas un cachorro perdiguero con manchales, se gratificará su devolución. Calle Al Bey, número 98, carpintería. 2

Hallazgos.

El domingo, 20 del corriente, se encontró un perro conejero entre Esparraguera y Martorell; se devolverá al que acredite ser su dueño. Caldes, n.ª 17, 4.ª, 1.ª, Barcelona. 1 2

Sirvientes.

Criadas Os coloco en el día en buenas casas. Santa Ana, 9, portería. 5

Faltan cocineras, camareras, criadas y niheras. Ronda San Antonio, 88, El Modelo. 0

Joven viuda con buenos informes desea servir a Sr. solo. R. Virreyana, escribiente 4. 0

Anuncios oficiales.

Barcelona 22 de Octubre de 1912.

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta General de accionistas de 5 de Octubre corriente, la Sociedad Anónima «Energía Eléctrica de Cataluña», ha aumentado hasta 30.000.000 de pesetas su capital social de 10.000.000 de pesetas, según escritura firmada ante el notario de este Colegio don Antonio Gallardo y Martínez, en 22 del corriente.

Dicha Sociedad que, como es sabido se dedica a la producción y explotación de fluido eléctrico para alumbrado y usos industriales y tiene en construcción en la provincia de Lerida uno de los mayores saltos de agua de Europa. Cuenta además con numerosas e importantes instalaciones y centrales en las provincias de Barcelona y Tarragona, y se propone activar todas las grandes obras que ha emprendido en la región catalana, a fin de llegar cuanto antes a la completa realización de sus proyectos, que tanto han de beneficiar a Cataluña.

Caja de Ahorros y Monte-pío de Barcelona.—Sucursal núm. 2 (San Pedro).—La Dirección invita a los que tengan alhajas empeñadas en esta Caja de Ahorros y Monte-pío, Sucursal núm. 2 (San Pedro), cuyas fechas de empeño ó renuevo sean anteriores al 31 de Enero último inclusive (San Pedro), y correspondan a los resguardos números del 18.854 al 42.575 inclusive, para que se sirvan pasar a redimir ó prorrogar sus préstamos, pues que de lo contrario se procederá a la venta de los mismos en pública almoneda el martes día 5 de Noviembre próximo, a las nueve de su mañana, Barcelona 1.ª de Octubre de 1912.—El Director de turno, N. Joaquín Carreras.

Servicio telegráfico y telefónico de nuestros corresponsales.

Madrid, provincias y extranjero.

La Gaceta.

Madrid, 22 Octubre.

La Gaceta publica:

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Dirección general de la Deuda durante la primera quincena del mes actual.

Anunciando hallarse vacante la plaza de profesor de la Escuela especial de ingenieros de montes con destino a la enseñanza de la Mecánica aplicada a las máquinas.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Dirección de la Deuda en la segunda quincena de Septiembre último.

Anulación de resguardos y ratificación de crédito publicados con anterioridad.

Anunciando haberse comprobado la existencia del cólera en el puerto de Labatria, sobre el Mediterráneo (Siria).

Ahogados - Visita.

Madrid, 22 Octubre (2 tarde).

A causa de un temporal muy grande los obreros del Musel se hallaban recogiendo la grúa para evitar que se la llevara el mar. Una ola enorme arrastró, alieron embarcaciones, pudiendo recoger a la mayoría de ellos y el cadáver de uno. Faltan otros tres que se han ahogado.

Los señores Calvet y Sedó han visitado al ministro de Fomento para cambiar impresiones acerca de los proyectos ferroviarios.

El jefe del Gobierno.

El señor Canalejas no ha facilitado hoy noticia alguna a los periodistas. Su conversación fué más bien un discreto con los reporteros sobre la impresión que había producido el discurso del señor Maura. Sin embargo, merece hacerse pública la opinión que al presidente le mereció el juicio que el señor Iglesias ha hecho del discurso del señor Maura.

Al decir un periodista que el jefe de los socialistas opinaba que don Antonio Maura defendía el derecho a la huelga para mantener todos los demás procedimientos legales que establecen aquel derecho cuando los obreros intenten llevarlo a la práctica, el señor Canalejas se replicó:

—Es bien claro!

Después el jefe del Gobierno ha dicho que recibe telegramas de obreros expresándole el buen efecto que ha producido el acuerdo de la Compañía de M. Z. A. de aumentar en 200,000 los sueldos del personal.

—Esto—agregó el señor Canalejas—no son letras ni palabras, son hechos. El Gobierno tiene el propósito de que vuelva en breve la normalidad que alteró la huelga ferroviaria y al efecto no tardarán en dictarse las disposiciones necesarias para que los reservistas ferroviarios sean nuevamente licenciados.

El proyecto de clases pasivas comprenderá tres puntos: los haberes pasivos que se perciben en la actualidad, los que se declaren en lo sucesivo en virtud de los derechos que concede la legislación vigente y los que se adquieran por los titulares o herederos de los que empiecen a servir después de promulgada la nueva ley.

Pensiones actuales.—Las que en la actualidad se cobran o vienen percibiéndose continuarán percibiéndolas.

Pensiones que se declaren.—Las pensiones que se declaren con arreglo a la legislación vigente serán objeto de otra combinación financiera y los derechos habientes percibirán sus haberes con los descuentos hoy en vigor en la misma forma que las pensiones actuales.

Pensiones futuras.—Esas pensiones serán las que se adquieran con arreglo a la nueva ley.

Estas pensiones las administrará y pagará el Instituto Nacional de Previsión, abriendo a cada titular la correspondiente libreta en la que el Estado consignará una parte del descuento del empleado, que no excederá del tipo de la imposición actual y liquidándole sus derechos al llegar a la edad reglamentaria, según el número de años de servicio.

La liquidación producirá, a voluntad del interesado, la entrega del capital o una pensión vitalicia.

Las combinaciones financieras tienen por objeto aliviar al Tesoro del acrecentamiento de las clases pasivas, que andan ya por 80 millones de pesetas.

Las pensiones actuales han de desaparecer con la acción del tiempo y, mediante un concurso que impondrá la ley con toda clase de garantías entre entidades respetables, serán satisfechas con la base de un canon anual.

SENADO

Madrid, 22 Octubre (6 tarde).

Con alguna animación comienza la sesión a las cuatro menos veinte.

Se ocupa el señor Ugarte del atraco que tuvo lugar el otro día en el Banco de España. Pide datos sobre la organización de la policía en dicho centro, estimándola muy deficiente.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que es suficiente la vigilancia que allí existe. Mayores excesos ocurren en el mismo París, en plena calle y en pleno día, no por falta de vigilancia, sino por audacia de los ladrones.

El señor Valverde pregunta cuál es el criterio del Gobierno respecto de las medidas que ha adoptado el ministro de Fomento con relación a las tarifas de importación que solicitaron los harineros después de haberse suprimido el recargo impuesto a dicho producto o primas de importación.

El ministro de Hacienda dice que se abrió una información en la que se han recibido datos contradictorios, siendo imposible marcar una orientación respecto al asunto y formular juicio. Por eso el resultado de esa información no se ha publicado todavía. Ofrece estudiar el asunto y resolver conforme estime en beneficio de los trigueros castellanos y catalanes, pidiendo el concurso de todos para que le ilustren y ayuden en la implantación del crédito agrícola, que es la base del desenvolvimiento de la agricultura española, pues sin éste no podría resolverse nada bien, mientras que con el crédito agrícola se podría llegar a la rebaja de los transportes, rentas, aumento de la producción, mejoras en la calidad de los productos, etc.

Rectifica el señor Valverde, quien se lamenta que ciertos elementos oficiales no respondan como debieran a esclarecer las dudas de los ministros cuando se abre una información, siendo obligatorio que aporten los datos precisos para el esclarecimiento de los asuntos referidos. Pide que sean invitados a estas informaciones las Cámaras de Comercio y Sindicatos Agrícolas de toda España, para que cooperen a esta labor de señalar las coincidencias que existen entre la importación de trigos y harinas.

También rectifica el ministro de Hacienda.

Vuelve a rectificar el señor Valverde, mostrándose partidario de los bonos de exportación.

El conde de Villamonte solicita del ministro de Fomento unos datos relacionados con un expediente que se refiere a las comunicaciones marítimas entre Almería y Melilla.

El señor Polo y Peyrolón agradece al Gobierno y le felicita por la concesión del indulto reciente a los libertos de Ceuta, haciendo presente que él fue quien inició esta campaña. Después ofrece presentar algunas enmiendas al presupuesto de Gobernación por no haberse atendido sus peticiones sobre aumento de carteros y guardias de seguridad en Valencia, equiparando a estos últimos en su sueldo a los de Madrid y Barcelona.

El señor Sanz Escartín estima lesivo para el crédito nacional que exista una Deuda pública que sólo pueda ser poseída por extranjeros. Así se ha dado el caso de que mientras el 5 por 100 de Turquía, estando esta nación en guerra, se cotizaba a 98, era cotizada a 92 el Exterior español, estando nuestra nación en situación de vida próspera. Pide la supresión del *aparit* para que el dinero español pueda hacer elevar la cotización de nuestra Deuda exterior y cuando su precio sea sobre la par será ocasión de realizar la conversión de la Deuda Exterior en Interior.

El ministro de Hacienda explica la doctrina del *estapillado* diciendo que en todas las naciones donde su moneda tuvo mayor apreciación al emitir la Deuda, viniendo

después la depreciación, se han visto precisadas a seguir pagando en la moneda que tuviera fuerza liberatoria y privaron a sus nacionales de un estado de privilegio que hubiera resultado al pagarse en una moneda de mayor fuerza liberatoria que la del país. Hace constar que el signo mundial inconvertible, el consolidado inglés, ha bajado de 84 a 77 en el movimiento alarmante de la Bolsa de París durante la pasada semana, y así bajaron todos los valores. Por tanto, no existe motivo para alarmarse; antes al contrario, es satisfactoria la situación de nuestro crédito. Declara que todos están conformes en que habrá de llegar día en que se suprima el *afidavit*. Esta supresión llegará, lenta o rápidamente, y todos deseamos que sea pronto; pero el Gobierno entiende que no son estos momentos oportunos, aunque se preocupa constantemente de este conjunto de intereses nacionales que se reflejan en el crédito público.

Orden del día.—Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de actas proponiendo sea aprobada la elección parcial de un senador por la provincia de Badajoz en la que resultó elegido don Victoriano Fernández Molina y admitiendo a este señor en el cargo de senador por haber justificado su aptitud legal.

Inmediatamente jura el cargo este señor y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid, 22 Octubre (9 noche).

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del conde de Romanones. Ruegos y preguntas.

El señor Pedregal pide que las Compañías ferroviarias aumenten el material móvil para facilitar el transporte de carbones.

El ministro de Fomento estima justa la petición del señor Pedregal; pero advierte que a las Compañías les es imposible aumentar el número de vagones para el transporte de carbones porque la recolección de la uva y el transporte de otros productos tienen ocupado el material y mucho más que hubiese.

El señor Azcárate manifiesta que el artículo 554 de la ley de reclutamiento quita carácter retroactivo a la ley y, por tanto, impide la aplicación del artículo 221, que ha aplicado el Gobierno con motivo de la huelga ferroviaria. Pide explicaciones al Gobierno porque no sabe en qué artículo ha podido fundarse para su determinación.

El señor Canalejas dice que no sólo se ha cumplido con el espíritu, sino con la letra de la ley. Advierte que el artículo 221 de la ley de reclutamiento fué discutido en el Senado y entonces se aclaró todo. Afirma que este artículo obliga a los soldados durante todo el tiempo que dura la reserva, aunque sin determinar sus condiciones. Añade que la prueba de que no ha habido ilegalidad en este artículo está en que hasta que incidentalmente habló de ello el señor Iglesias a ningún periódico se le ocurrió protestar.

El señor Castrovido: Yo no lo he hecho por las trabas que me impone la ley de jurisdicciones.

El señor Azcárate rectifica.

El señor Canalejas también rectifica y dice que las censuras de los republicanos de hoy son una sutileza a que se recurre para ciertos efectos, pues es indudable que de haber atropellado el derecho la protesta hubiera surgido en el primer momento y no ahora. Insiste en que el artículo 554 se refiere a lo que ocurría antes de 1912, pero en manera alguna a las demás incidencias de la ley.

El señor Azcárate manifiesta que por mucho que diga el jefe del Gobierno no le convencerá de que se pueda aplicar a los reservistas la vigente ley. Pregunta si no ha llegado el momento de quitarles el brazal a los reservistas.

El señor Canalejas dice que el propósito del Gobierno es el de dejar en el más breve plazo posible sin efecto la orden de llamada de los reservistas; pero que tiene la obligación de hacer las cosas de modo que deje garantidas ciertas determinaciones que se toman en momentos críticos por los Gobiernos por lo que pudiese suceder.

Pablo Iglesias dice que el artículo 554 es terminante y bien claro lo dijo el otro día, a lo que contestó el señor Canalejas sólo con lo de la ley moral. Lamenta que el Parlamento no tenga facultades para exigir la debida responsabilidad a los Gobiernos que faltan a las leyes, y por su parte, en la representación que tiene, protesta de que este Gobierno desde el banco azul labore en defensa del incumplimiento de las leyes.

El señor Canalejas dice que el señor Iglesias en tono poco circunspecto y en actitud destemplada se ha dirigido al Gobierno. (Grandes protestas de los republicanos.) Sigue diciendo que con la llamada de los reservistas ha evitado una gran conflagración española. (Aplausos de la mayoría.) Afirma que el llamamiento de los reservistas

lo autoriza la ley y repite que el Gobierno, de acuerdo con los deseos del señor Azcárate, se propone volver a la normalidad lo antes posible.

Pablo Iglesias rectifica y dice que aquí dentro el señor Canalejas tendrá quien diga que ha cumplido la ley; pero no lo dirá nadie fuera de aquí.

El señor Azcárate, en una interrupción, dice que la excepción no puede referirse a las operaciones de reclutamiento y reemplazo para los mozos anteriores a 1912, y que, por tanto, la excepción es inútil.

El señor Canalejas repite los razonamientos, añadiendo que el artículo 354 puede referirse a estas operaciones, pues el reclutamiento abarca los años de servicio y otros extremos que tienen relación con la nueva ley.

El señor Suárez Inclán (don Félix) dice que se ve en la triste necesidad de denunciar al Congreso que la Comisión de presupuestos se ve en la imposibilidad de continuar sus trabajos porque está inútilmente esperando desde Septiembre, en que los solicitó, datos de los varios departamentos ministeriales. Requiere el señor Suárez Inclán el auxilio de la presidencia de la Cámara para que se evite la situación en que se coloca a la Comisión de presupuestos. (Grandes y prolongados rumores en toda la Cámara.)

El señor Canalejas dice que en los ministerios no se han podido poner trabas a los trabajos de la Comisión de presupuestos. Si no se han enviado algunos documentos habrá sido por falta de tiempo y nada más. Oírece hacer de su parte lo posible para orillar las dificultades que existan. Aprovecha la ocasión para decir que no está dispuesto a tolerar que siga estancada la labor de los presupuestos, pues si la Comisión dejara ahora de actuar vendría a significar la bancarrota de su autoridad en la mayoría. Es necesario que no continúen ausentes los diputados de la mayoría porque el tiempo apremia. Si no se atienden mis indicaciones ya sé—dice—lo que me toca hacer. Dice que en estos momentos tiene deberes ineludibles que cumplir. Y no habla por hablar, ni necesita que se le hable del sonsonete de la cadena, pues el sonsonete de su conciencia es el único que escucha para cumplir su deber. Añade que los que le escuchan verán si su deber de ciudadanía les obliga a ayudar a la aprobación de los presupuestos. (Aplausos de la mayoría.)

El señor Suárez Inclán dice que él está dispuesto a conceder este auxilio, porque sabe cuáles son sus deberes; pero se le ha visto en el caso de hacer hoy este requerimiento al Gobierno porque han sido inútiles los que amistosamente le ha hecho fuera del Parlamento. Hace protestas de la lealtad con que ha venido sirviendo al Gobierno. (Rumores de la mayoría.) Manifiesta que ya quisieran los que le interrumpen tener la historia política que él tiene en el servicio del partido liberal.

El señor Canalejas dice que las querellas del señor Suárez Inclán son como las de familia, que es mejor arreglarlas en casa. Estima como una desautorización al Gobierno las palabras del señor Suárez Inclán; pero ruega a los que deseen separarse de su amistad política que no se impacienten, pues en estos momentos de lo que se trata es sólo de legalizar la situación económica de España.

El señor Suárez Inclán: Ya veo que S. S. quiere hacerme incompatible con su persona.

El señor Canalejas: Yo no he dicho eso.

El señor Suárez Inclán vuelve a hablar y el señor Canalejas le replica que él a todo se allana menos a aquello que vaya en desprestigio del cargo. Estos son asuntos de familia que no deben mantener la distracción de la Cámara.

Los republicanos dicen que no son asuntos de familia, sino que debe tratarse el asunto en el Parlamento, (Murmullos y campanillazos.)

El señor Soriano, dirigiéndose al conde de Romanones: ¡Pero cómo goza S. S.!

El señor Suárez Inclán dice que él se ha dirigido al Gobierno por medio de la presidencia de la Cámara por creer que este era el conducto más pertinente. Lamenta que por una inadvertencia suya no se le haya ocurrido dirigirse discretamente al jefe del Gobierno. De todos modos, no cree que en esto haya incorrección y dice que lo que ha hecho ha sido en beneficio del país, para que no continúe en suspenso la labor de la Comisión de presupuestos. Manifiesta que él siempre ha rendido culto a la disciplina política y cree no haber faltado a ella por la petición que hoy ha formulado a la Mesa. En todo caso, reproduce la pregunta hecha a la presidencia para dirigirla directamente al Gobierno.

El señor Canalejas a radece estas últimas manifestaciones del señor Suárez Inclán.

El señor Vinenti dice que no se explica la actitud de hoy del señor Suárez Inclán cuando aun no hace cuarentiocho horas presidía la Comisión con la sonrisa en los labios. Trata de definir el pararrayos e incurre en varios lapsus que producen la hilaridad de la Cámara. Dice que no hace mucho ha estado reunida la Comisión de presupuestos y ha examinado el presupuesto de liquidación, en el que puede asegurar que no

hacen falta documentos para dictaminar. No se explica, por tanto, la premura del señor Suárez Inclán para que el Gobierno envíe datos y documentos.

El señor Pedregal cree que no se trata de una cosa familiar, sino de una fundada petición que ha hecho el presidente de la Comisión de presupuestos. Tiene razón el señor Suárez Inclán al lamentarse de no encontrar los debidos auxilios y hay que censurar la prolongada ausencia de la mayoría de la Comisión. Añade que no encuentra serio que se obligue a la Comisión a emitir dictamen en el presupuesto de liquidación precipitadamente en una tarde y sin que se aporten los documentos pedidos por el señor Suárez Inclán.

El señor Canalejas: No se trata de eso. El Gobierno traerá los datos que sean precisos; pero aun no sabemos cuáles son esos datos.

El señor Suárez Inclán: No he contestado al ruego porque no quiero personalizar. Los datos que se necesitan son los solicitados en Febrero de 1911 y vueltos a solicitar en 1.º de Septiembre de 1911 y en 22 de Septiembre último. No se dice si son de instrucción pública.

El ministro de Fomento: No sabía si S. S. se refería a mí.

El señor Suárez Inclán: S. S. no ha hecho más que recodar la herencia de sus antecesores, aunque algunas comunicaciones son de tiempo de S. S. (Rumores.)

El ministro de Fomento dice que, en efecto, en Septiembre expidió datos muy interesantes; pero por su índole requieren mucho tiempo para ser recopilados y yo agregarle ofreciéndoles remitiendo conforme se fueran terminando. Y así se ha ido haciendo para que se pudiera documentar el presupuesto de liquidación.

El señor Suárez Inclán le interrumpe varias veces, diciendo que las relaciones se refieren a gastos preparados para 1913, 14 y 15 y eso no es pertinente a un presupuesto de liquidación, sino lo gastado hasta 1912, para pagarlo.

El ministro de Fomento sigue diciendo que acelerará todo lo posible el envío de los documentos pedidos.

El señor Feliu habla para deducir algunas consecuencias y adherirse a las manifestaciones del señor Pedregal.

Orden del día.—Se repite la votación definitiva del presupuesto de Guerra y queda aprobado por 180 votos contra 14.

Continúa el debate del proyecto de ley regulando las relaciones entre las Empresas ferroviarias y sus empleados.

El señor Urzáiz habla para alusiones personales. Empieza refiriéndose al incidente suscitado por el señor Suárez Inclán y que revela que el Gobierno ha querido que hoy quedara sobre la mesa el dictamen sobre el presupuesto de liquidación. Dice que el señor Canalejas ha conminado a la mayoría para que no le obligue a plantear la cuestión de confianza. Supone que el rey lee todos los días los extractos de las sesiones y supone asimismo que cuando mañana lea el extracto de la de hoy le concederá mucha importancia. Recuerda que el marqués de Figueras leyó en 1909 dos proyectos de ley: el del terrorismo y el de prórroga de la suspensión del Jurado en Barcelona. Simultáneamente se presentaron al Congreso otros proyectos. Algunos armaron gran tremolina. Yo—dice—no quiero comparar cosas; pero la política española se ha comparado con una noria. Y de un salto me pongo en el mes de Octubre de 1912. En este mes el ministro de Fomento ha leído dos proyectos sobre ferrocarriles y el presupuesto de liquidación. Ocupándose concretamente del proyecto objeto del debate, dice que es una lástima que el ministro de Fomento no acompañe al proyecto las leyes que cita en el preámbulo. Advierte también que hay una propensión grande a militarizarlo todo, pues ya hace algunos años se militarizó parcialmente la administración de justicia con la ley de jurisdicciones, pues ésta afecta más a los civiles que a los militares. Pregunta qué empleados ferroviarios son los que cree el Gobierno que deben ser funcionarios públicos.

El señor Royo Villanova: En Italia todos lo son.

El señor Urzáiz: ¿Han de ser los obreros, los de oficinas o los consejeros?

El señor Canalejas: Los indispensables para mantener el servicio permanente de las Compañías: factores, conductores, maquinistas, etc., etc. Si el señor Urzáiz se fija en lo que ocurre fuera, verá que esto sucede en todas partes.

El señor Maura hace signos negativos.

El señor Urzáiz: En Rusia y en Alemania puede ocurrir porque allí casi todos los ferrocarriles son del Estado. Estima el orador un absurdo pretender que el servicio de ferrocarriles se haga a la fuerza por soldados, porque es difícil prever a dónde nos llevaría esto. Cuando se ha viajado mucho no se comprende que el Gobierno se empeñe en que el servicio ferroviario se ejerza empleando la coacción. Cree que es muy

difícil distinguir en el trabajo del obrero ferroviario cuando en éste se hace intencionalmente algo mal y si es o no intencionado. No es fácil saber si el cambio de una mercancía, facturándola para un sitio en vez de hacerlo para otro, o que un vagón se mueva a la derecha en vez de moverlo a la izquierda, se hace con o sin intención de causar perjuicio.

Considera el proyecto altamente impolítico y perjudicial para la patria, pues favorecerá la revolución. Cree que la Corona se equivoca cuando pide al Parlamento que intervenga en las relaciones entre las Empresas y los agentes. Dice que aun estaría bien esta ley en un país verdaderamente democrático, porque sería una lucha entre la mayoría y las minorías; pero es peligrosa en un país monárquico como España, donde es notorio que los Gobiernos no representan la voluntad de la mayoría del país. Manifiesta que si este proyecto sale será porque lo consientan las minorías; pero si éstas quieren pueden impedirlo, por que no deben limitarse a votar en contra. Termina llamando sobre este punto la atención del país.

El señor Canalejas le contesta y niega que el Gobierno tenga los propósitos que le ha supuesto el señor Urzáiz respecto a la Comisión de presupuestos. En cuanto al proyecto que se discute, en la Cámara está y ella puede ver que no hay los peligros a que ha aludido el señor Urzáiz.

Estima malicioso que se le diga al país que España va a emprender caminos que no están en materia ferroviaria en consonancia con lo que sucede en los países civilizados. A las propágnadas de los que van con estas cosas al mitin y a la plaza pública acudirá el Gobierno para contrarrestarlas con el respeto de las leyes y la explicación de su interpretación, haciendo las debidas comparaciones con lo que ocurre en otros países. Le dice al señor Urzáiz que tiene un concepto especialísimo de lo que es la monarquía, distanciándose mucho de la realidad constitucional y parlamentaria. Diserta sobre la condición de empleado ferroviario, que le hace aproximarse al funcionario público. Defiende el intervencionismo del Estado. Una sociedad en la que el Estado sea egoísta e indiferente dice que no puede prosperar en la debida y necesaria proporción. Ha observado el señor Urzáiz—agrega—que este proyecto debe morir por la obstrucción.

El señor Urzáiz hace signos negativos.

El señor Canalejas: Si lo ha dicho, puesto que ha hablado de la responsabilidad de las minorías si se limitan a votar en contra. Mal hacen dar estos consejos, porque este proyecto de ley no tiene los peligros que S. S. le señala y, en cambio, sí una profilaxis, que viene a ser algo que mejora la enfermedad y alarga la vida del paciente. Aun no se ha inventado la panacea que cura todas las enfermedades sociales. Anuncia que el Gobierno ha de seguir su obra y aunque no se le deje llegar a la cima él advierte que los Gobiernos que le sigan tendrán que aplicar sus procedimientos a esta huelga y a las que le sean análogas. Se dice de que no haya una representación socialista en el Parlamento que, exenta de pasión y del deseo de combatir al Gobierno, ayude a éste a legislar en materia social en forma que sea benéfica a la clase proletaria. Cita lo que este Gobierno ha hecho legislando sobre la jornada minera, sobre las pensiones a los obreros de los arsenales y otros análogos y dice que a un Gobierno que tiene este haber en su cuenta no se le puede decir que no ha trabajado por la paz y la concordia social. (Aplausos de la mayoría.)

El señor Urzáiz rectifica. Pregunta por la suerte que correrán los derechos pasivos de las familias de aquellos obreros que hayan sido despedidos por huelga, pues el proyecto los niega, llevando el odio más al áncel empleado.

El señor Canalejas: En ese caso el derecho de la familia es innegable a devengar el derecho pasivo.

El señor Urzáiz: Es muy de estimar esa aclaración. Dice que él irá a todo mitin que se convoque para protestar del proyecto; pero no desde el momento en que de paso tuviera carácter republicano el mitin y teme que sea esto lo que ocurra. Por eso estima impolítico el proyecto, pues sirve muy bien de bandera a los enemigos del régimen para sus propágnadas. Combate el intervencionismo que el Gobierno quiso llevar en esta ocasión al asunto ferroviario y cita lo que ocurrió en la huelga de Inglaterra, donde no hubo nada de lo que ha dicho el señor Canalejas, pues lo que allí se hizo fué movilizar tropas, crear arbitrajes, etc. Pero yo—añade—no censuraré por eso al Gobierno; lo que allí no hicieron las tropas fué trabajar al servicio de las Empresas.

El señor Canalejas: He visto las fotografías de los periódicos y en ellas se ve a los soldados transportando mercancías.

El señor Urzáiz: Custodiando sí; pero transportando, no. Termina diciendo que el señor Canalejas, amigo de mirar al extranjero, debe comparar sus fuerzas con las de aquellos Gobiernos.

Se suspende este debate.

Se reanuda el de presupuestos con el de Marina. Los señores Montes Sierra y Pedregal se quejan de que no se haya impreso el nuevo dictamen de la Comisión, que introdujo ayer modificaciones en el primitivo, que es el que conocen los diputados.

El señor Canalejas manifiesta que él no pretende eludir el imperio de la razón y propone que si las modificaciones no son grandes prescindan de la impresión del dictamen y lo discutan; pero si lo son, que se aguarde a que se imprima.

El presidente dice que el dictamen está impreso; pero no se ha repartido y es notorio que todo diputado que quiere intervenir en una discusión va al archivo a documentarse.

Un ujter reparte los dictámenes impresos entre los diputados.

El señor Salillas se refiere a las modificaciones que hizo la Comisión y que son importantes.

El presidente objeta que lo que quieren los diputados republicanos es evitar que hoy se discuta el presupuesto de Marina, y hay que discutirlo hasta las nueve y cuarto, puesto que la sesión empezó a las tres y cuarto.

El señor Salillas, no habiendo quien consuma un turno contra la totalidad, comienza a apoyar su voto particular al artículo 1.º y desde luego se advierte que tiene el propósito de consumir el tiempo que queda de sesión. Habla de la administración de la Marina, que es eminentemente conservadora, pues dice que es el presupuesto en el que más culto se rinde a lo tradicional. Recoge manifestaciones que esta tarde ha formulado el señor Urzáiz, y, cuando lleva más de media hora hablando, el ministro de Marina sale del salón y el orador se calla.

El presidente le invita a que continúe hablando.

El señor Salillas: Es que tengo sumo interés en que el ministro oiga lo que estoy diciendo.

El señor Barroso: El ministro de Marina ha salido para hacer una necesidad urgente.

El señor Salillas: ¡Si no se lo reprocho! (Grandes risas.)

El ministro de Marina entra precipitadamente, haciendo aspavientos y abrochándose. La entrada del ministro produce una explosión de carcajadas.

El señor Salillas continúa su discurso, barajando cifras.

El presidente concede diez minutos de descanso al orador.

Reanudada la sesión, se suspende el debate y se levanta a las nueve menos cuarto.

Otra dimisión.—Manifestaciones de Sánchez de Toca.

Madrid, 22 Octubre (12 noche)

El diputado don Luis de Zulueta, en vista de que los cuatro representantes de la U. F. N. R. en el Comité de la conjunción, uno, el señor Valtés y Ribot, ha muerto, y dos, los señores don José Zulueta y don Joaquín Salvatella, han dimitido, cree que el partido ha de renovar su representación en el Comité y ha teleografiado renunciando también su cargo en este Comité para que los organismos directores de la U. F. N. R. puedan proceder con mayor libertad a la nueva elección de sus delegados en el Comité de la conjunción republicano-socialista.

El señor Sánchez de Toca, que ha estado hoy en Palacio a dar el pésame al rey, ha hablado a la salida con los periodistas sobre los asuntos políticos de actualidad.

Respecto al proyecto ferroviario ha declarado que parece que se quiere dejar el proyecto extramuros y esto no puede ser, como no puede admitirse la huelga en los servicios públicos.

Refiriéndose al discurso del señor Maura ha dicho que éste estuvo cargado de razón.

Respecto al proyecto de Mancomunidades ha dicho que parará al llegar al Senado y que los catalanistas habrán de conformarse resolviendo el pleito entre ellos mismos.

De la presidencia del Senado ha dicho:

—Creo que se declarará sede vacante. Hay muchos obispos auxiliares.

Informe favorable.—Suscripción.—Enmiendas.

Se ha remitido al ministro de Gracia y Justicia el informe favorable de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo sobre el ingreso en la carrera judicial, con la categoría que determina la ley orgánica, de los fiscales sustitutos de las Audiencias. La Comisión permanente no cesa en sus trabajos y el ministro de Gracia y Justicia se cree

que no tardará en dictar una disposición legal que satisfaga, de acuerdo con el informe del Supremo, las aspiraciones de los fiscales sustitutos.

El Estado encabezará con 50,000 pesetas la suscripción para el monumento que se ha de erigir a don Marcelino Menéndez Pelayo.

El señor Morote ha presentado al proyecto ferroviario las siguientes enmiendas, que firman también el señor Burell, general Barrasa y los señores Morote (don José), Manzano, Argente y López Ballesteros:

El artículo 1.º quedará redactado en esta forma:

«Artículo 1.º. Todo conflicto que se suscite entre las Compañías de ferrocarriles y sus obreros o empleados se someterá previamente a la declaración de huelga a las prescripciones y a los plazos de conciliación y de arbitraje que determina la presente ley.»

El artículo primero del proyecto pasará a ser segundo, si se admite la enmienda anterior, y quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 2.º. Dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la promulgación de esta ley, las Compañías concesionarias de ferrocarriles presentarán en el ministerio de Fomento los reglamentos relativos al ingreso, ascenso, régimen de disciplina y separación, aplicables a las diversas clases y categorías del personal ferroviario, así como los estatutos y reglamentos de sus Cajas de pensiones. Dentro del mismo plazo presentarán también los estatutos que regulen la relación jurídica, o sea el contrato del trabajo, entre las Compañías y las diversas clases del personal a su servicio. En el contrato del trabajo se fijará necesariamente el salario mínimo y la jornada máxima, determinado gradualmente hasta alcanzar la de nueve horas y la inamovilidad condicionada.

Para regular estas tres materias esenciales del contrato de trabajo podrá acordarse a Comisiones mixtas de patronos y obreros, que propondrán, según las circunstancias y la red ferroviaria de que se trate, aquello que proceda, dejando la definitiva resolución al tribunal arbitral. Podrán las Compañías acompañar a sus estatutos y reglamentos Memorias justificativas de los sistemas adoptados en aquéllos por las mismas para regular los derechos y obligaciones del personal.

El artículo 12, que será el 15 de admitirse las anteriores enmiendas, dice así:

«Art. 15. Formarán el tribunal arbitral encargado de resolver y allanar las diferencias colectivas relativas a los intereses profesionales de los empleados de ferrocarriles que no hubiesen podido resolver las Juntas de conciliación de que hablan los artículos anteriores: el ingeniero jefe de la división de ferrocarriles a que pertenezca la línea o Compañía donde hubiera surgido la cuestión sometida al tribunal arbitral, un diputado y un senador elegidos directamente por las Cámaras al comienzo de cada legislatura, dos obreros asociados no pertenecientes a la Federación de ferroviarios, dos individuos designados entre sus vocales por el Instituto de Reformas Sociales de los cuales uno habrá de ser de los que tengan la representación de la clase obrera y otro de la patronal, el decano del Colegio de Abogados de Madrid y el presidente del Instituto de Reformas Sociales, que presidirá el tribunal.»

El artículo 14, convertido en 15, dirá así:

«Art. 15. La Memoria, los documentos y antecedentes anexos a la misma serán remitidos al siguiente día, con una comunicación suscrita por el presidente de la Junta de conciliación al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales, para que éste, valiéndose de las oficinas auxiliares de la sección correspondiente, convoque para dentro de tercer día a los individuos del tribunal arbitral.»

El artículo 15, convertido en 16, dirá así:

«Art. 16. Reunido en la sala el pleno del Instituto de Reformas Sociales en día y hora que su presidente hubiese señalado, leídos por uno de los directores de sección, que actuará de secretario, los artículos de esta ley y del reglamento referente a la formación y constitución del tribunal, el presidente lo declarará constituido e inmediatamente el secretario dará lectura de la Memoria de la Junta de conciliación. Los individuos del tribunal tendrán la facultad de pedir que se les entregue copia de la Memoria, con todos los antecedentes, para su estudio, en un plazo que no podrá exceder de cinco días.»

El segundo párrafo del artículo 19, que pasará a ser 20, dirá así:

«En estos casos podrá el Gobierno suspender el laudo hasta dar cuenta a las Cortes si estuviesen cerradas; pero si, abiertas éstas, en el plazo de treinta sesiones no se presentara solución alguna por el Gobierno, entraría en vigor el laudo. Quedan suscritos los artículos 21, 23 y 24 de este proyecto de ley.»

Madrid, 22 Octubre (12 noche).

Ha sido denunciada *España Libre* de anoche por la publicación de un artículo titulado «El caso de Villanueva».

El representante de España en el Panamá ha comunicado al ministro de Estado que envía 2,500 pesetas oro para que se coloque en Cádiz una placa sobre mármol con la siguiente inscripción:

«La Asamblea nacional de Panamá dedica este homenaje a José Joaquín Ortiz, panameño, diputado por las provincias del istmo en las Cortes Constitucionales de Cádiz, 1812-1912.»

En la Casa del Pueblo se ha celebrado la sesión preparatoria del tercer Congreso de Juventudes Socialistas.

Presidió el compañero Mancebo, quien saludó a las Juventudes de España y expuso la labor de la Juventud Socialista madrileña. Propuso la designación de una Comisión y una subcomisión que revise las actas.

Se acordó que haya dos sesiones diarias, una a las diez de la mañana y otra a las nueve de la noche.

Se eligió nueva Mesa, nombrando presidente a Mariano García Cortés y secretarios a Arroyo y Lamonedá.

Se leyeron varios telegramas de adhesión.

En la Casa del Pueblo se ha votado la siguiente candidatura para formar el Comité Nacional del partido obrero español:

Vicepresidente, Francisco Mora Méndez; secretario, Daniel Anguiano; tesorero, Felipe Peña Cruz; vicetesorero, Eduardo Álvarez; vocal 1.º, José Maeso; vocal 2.º, Juan Ortiz Suñer, y vocal 3.º, Pablo Cervera.

Comisión revisora del Comité Nacional; Desiderio Tavera, Manuel Varela y Fernando Blázquez.

Seguirá como presidente Pablo Iglesias.

EXTRANJERO

Servicio especial de la AGENCIA HAVAS

Fallecimiento.—De Marruecos.—Descarrilamiento.

Paris, 22 (1'10).

Ha fallecido el barón Gustavo de Rothschild.

Tánger, 22 (1'21).

Un despacho de Mequinez dice que una sección de caballería se encontró en los alrededores del bosque de Jobo con grupos enemigos, que sufrieron pérdidas importantes.

Los franceses sólo tuvieron seis hombres heridos levemente.

Berlin, 22 (1'41).

Dice la *Gaceta de Frankfurt* que ha ocurrido un descarrilamiento en la línea de Smyrna-Audin. Hay muchos soldados turcos muertos en el siniestro. Los hay también en gran número gravemente heridos.

Fallo.—Sumisión.—Nota oficiosa.

Paris, 22 (6'20).

El tribunal correccional ha condenado a cada uno de los veinticinco miembros de la directiva del Sindicato de maestros del Sena a pagar la multa de 50 francos.

El Sindicato queda disuelto.

Mogador, 22 (6'25).

El caid Gullaoui, acompañado de veinticinco finetes, ha venido a prestar juramento de sumisión.

Roma, 22 (6'25).

Según una nota oficiosa Francia, reconoce la soberanía de Italia en la Libia.

Ocupación.

Atenas, 22 (10'55).

Las tropas griegas han ocupado esta mañana la capital de la isla de Lemos, haciendo prisioneros tres oficiales y 42 soldados turcos.